

**ACTA ORDINARIA N°09-2023  
CONSEJO DE SEDE  
SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la sesión ordinaria número nueve del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el veintidós de mayo de 2023, a las ocho horas con cuarenta y siete minutos, vía presencialidad remota, presidida por el MSc. Edgar Vega Briceño, Presidente a.i. del Consejo de Sede.

**PRESENTES**

MSc. Edgar Vega Briceño	Vicedecano
MSc. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva
MSc. Jairo Jiménez Torres	Director Académico, Campus Nicoya
MSc. Marlene Durán López	Directora Académica, Campus Liberia
Sr. Luis Blandón Díaz	Representante Estudiantil, Campus Nicoya.

**AUSENTES**

MEd. Wagner Castro Castillo	Decano AJ
-----------------------------	-----------

Preside: MSc. Edgar Vega Briceño  
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

**AGENDA**

- 1. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. APROBACIÓN DEL ACTA #01-2023 (23-01-2023) Y DEL ACTA N°05 (20-03-2023).**
- 3. INFORMES.**
  - Dirección Académica, Campus Nicoya
  - Dirección Ejecutiva SRCH
  - Dirección Académica Campus Liberia
- 4. ASUNTOS URGENTES.**
  - Solicitud de gira académica a la ECMAR.
- 5. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**
  - Solicitud de movilidad estudiantil de Didier Zúñiga Aguirre.
  - Solicitud de movilidad estudiantil de Crystal Badilla Ramírez.
  - Solicitud de apertura del curso Práctica Profesional Supervisada, II ciclo 2023 en Administración.
  - Solicitud de traslado de Campus de Campus Nicoya a Campus Liberia de Jessica Guevara Sánchez.

5. Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-187-2023 propuesta estudiantes distinguidos en el Campus Nicoya.
6. Evento corto Didier Villalobos
7. Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-176-2023 Pasantía de la señora Ana Mariel Badilla Mullner.
8. Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-175-2023 Pasantía del señor José Antonio Pérez Robleda.
9. Oficio UNA-CEMEDE.SRCH-OFIC-206-2022 solicitud apoyo a pasantía profesor extranjero Universidad de Granada
10. Oficio UNA-MTDS-OFIC-022-2023 solicitud de aprobación pasante Andrés Yurjevic Marshall.
11. Oficio UNA-MTDS-OFIC-024-2023 solicitud de aprobación de pasante Neptalí Monterroso.
12. Oficio UNA-CEMEDE-OFIC-104-2023 venta de servicios NIMBU.
13. Oficio UNA-CO-SRHNC-ACUE-121-2023 acuerdo del Campus Sarapiquí. Solicitud criterios con base a pronunciamiento del acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-060-2023 de FCEN.
14. Oficio UNA-OTVE-OFIC-161-2023 dictamen técnico con la nueva formulación de la acción de relación externa VER, EDUCACIÓN PERMANENTE EN TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE SEDE REGIONAL CHOROTEGA UNIVERSIDAD NACIONAL, **Código SIA 0022-23.**
15. Oficio UNA-OTVE-OFIC-162-2023 dictamen técnico con la nueva formulación de la acción de relación externa VER, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA-CAMPUS NICOYA, **Código SIA 0028-23.**
16. Oficio UNA-SRCH-OFIC-323-2023 Aprobación de informe de avance 0577 -21.
17. Oficio UNA-SRCH-OFIC-450-2023 Aprobación de informe de avance 0568-21.
18. Oficio UNA-SRCH-OFIC-463-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada.
19. Oficio UNA-SRCH-OFIC-466-2023 Ratificación de nombramiento Eddier Lopez.
20. Oficio UNA-SRCH-OFIC-469-2023 Aprobación de informe de avance 0252-21.
21. Propuesta Red de cambio climático:

22. Oficio UNA-SRCH-OFIC-512-2023 Solicitud oferta cursos optativos en la Sede Interuniversitaria Alajuela.
23. Oficio UNA-SRCH-OFIC-514-2023 Corrección Integrantes Comisión Evaluadora del Registro de Elegibles SRCH 2023-2026.
24. Oficio UNA-SRCH-OFIC-515-2023 Integrantes Comité Académico Asesor de Subsistemas SRCH.
25. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-092-2023 contratación de Ricardo Castro.
26. Correspondencia informativa:

#### **ARTÍCULO 1: COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien, buenos días, compañeras, compañeros, del Consejo de Sede Regional Chorotega. Vamos a dar inicio con la sesión ordinaria número 9 del año 2023, en esta ocasión será presidida por el señor Vicedecano Edgar Vega Briceño, dado que el señor Decano, Wagner Castro Castillo, se encuentra atendiendo una delegación de la Universidad de Texas en el Campus de Liberia.

Al ser las 8:48 am del lunes 22 de mayo, tenemos presentes para esta sesión a las siguientes personas; Marlene Durán López, Directora Académica del Campus Liberia, Jairo Jiménez Torres, Director Académico del Campus Nicoya, Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva de la sede Regional Chorotega, Darling Abarca Aguilar, Secretaria de Actas del Consejo.

Muy bien, para esta sesión tenemos la siguiente agenda; como punto número 1, comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día. Como punto número dos, aprobación de 2 actas, el Acta número 1 de este año y el Acta número 5, también del presente año. Dejando claridad que a pesar de ser actas que no son secuenciales no hay ningún problema en su aprobación, dado que algunas de las actas por el tema de la literalidad requieren de muchísimo trabajo para poder tenerlas listas. Esto nos ha comunicado la secretaria de actas el día de hoy. Como punto número 3, tenemos informes en este caso, le solicito a alguno de los miembros de este órgano colegiado si tienen a bien dar algún informe al Consejo de Sede, es momento de manifestarlo para poder aprobar el orden del día.

JAIRO JIMENEZ TORRES Edgar.

EDGAR VEGA BRICEÑO Adelante, Jairo.

JAIRO JIMENEZ TORRES bueno, buenos días para todos y todas, es solamente para informarles que hoy oficialmente arranca la semana académica en Nicoya y durante toda esta semana van a haber eventos académicos de mucha importancia, algunos de forma virtual, para el que quiera conectarse a tan importantes charlas, pues lo puede hacer verdad y muchas de forma presencial.

EDGAR VEGA BRICEÑO claro, muy bien, Jairo, perfecto. Entonces, si gusta le damos un espacio acá en el tema de informes para luego proceder a probar el orden del día, tenemos una participación del director académico del Campus Nicoya, Darling por favor apuntarlo en la agenda.

JAIRO JIMENEZ TORRES Listo.

EDGAR VEGA BRICEÑO y, adicionalmente, no sé si alguien más tiene interés en participar. Ivannia Montero, por favor, apuntarla en informes. Adelante Marlene.

MARLENE DURAN LOPEZ Edgar, bueno, igual aquí está la semana universitaria, en el Campus de Liberia.

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces, vamos a darle un espacio también a la directora académica del Campus Liberia, por supuesto que sí. Excelente. Muy bien.

En asuntos urgentes, no sé si hay alguna gestión que ustedes quisieran pasar de la correspondencia recibida que tenemos acá y que la Secretaria de Actas nos está proyectando, si ustedes quisieran por tema de fechas, por temas de ajustes o por algún trámite urgente, pues si quisieran mover alguno de esos puntos de correspondencia recibida, al punto número 4 de asuntos urgentes, recordando que, asuntos urgentes son aquellos asuntos que se van a atender de primero una vez finalizados las participaciones de los informes en el punto número 3.

Ante esto, hay solicitudes varias para esta sesión que, si amerita que sean trasladadas a asuntos urgentes, pues este es el momento de hacerlo antes de aprobar el orden del día. Vamos a ir leyendo la correspondencia recibida y en el caso de que alguno o alguna requiera trasladar los asuntos urgentes, favor indicarlo.

Tenemos una solicitud de movilidad estudiantil de Didier Zúñiga y otra de Cristal Badilla. No sé si estaremos dentro de los tiempos correspondientes para poder atender a estas solicitudes de movilidad, pero me parece que podríamos atenderlos en el orden que en este momento se encuentran, pues no habría diferencia de trasladarlos asuntos urgentes. Solicitud de apertura del curso de práctica profesional supervisada. Tenemos también que atender, una solicitud de traslado del Campus Nicoya a Campus Liberia. Tenemos una solicitud de gira académica a la ECMAR, si la persona que está haciendo esta solicitud está al corriente con las fechas, pues asumo que no es necesario trasladarlo a asuntos de trámites urgentes.

MARLENE DURAN LOPEZ Edgar, sí, mejor.

EDGAR VEGA BRICEÑO adelante Marlene.

MARLENE DURAN LOPEZ sí, pasar ese trámite a urgentes, la gira académica.

EDGAR VEGA BRICEÑO perfecto, entonces Darling a solicitud de la dirección académica del Campus Liberia, por favor, trasladar a asuntos urgentes. Tenemos otro punto en correspondencia recibida, que es la propuesta de estudiantes distinguidos en el Campus Nicoya, probablemente esto es un oficio enviado a la dirección académica. Tenemos otro asunto que atender, que trata sobre eventos cortos del académico Didier Villalobos, asumo, ¿esto es de Campus Liberia o Campus Nicoya? perdón.

DARLIN ABARCA AGUILAR Campus Nicoya.

EDGAR VEGA BRICEÑO bueno, si no hay premura para pasar los asuntos urgentes.

DARLIN ABARCA AGUILAR Campus Nicoya.

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces lo dejamos, en el orden correspondiente como punto número 7, una pasantía de la señora Ana Mariel Badilla Mullner. Tenemos otra pasantía, el señor José Antonio Pérez Robleda. Otra pasantía, profesor extranjero de la Universidad de Granada, no indica el nombre. Otro oficio para una pasantía del profesor Andrés Yurjevic Marshall. Y tenemos 1 oficio de venta de servicios NIMBU, que eso también, pues tenemos que atenderlo hoy, veremos de qué se trata. El oficio siguiente en punto número 13 es un acuerdo del Campus Sarapiquí.

JAIRO JIMENEZ TORRES Edgar, te saltaste uno, perdón Edgar, te saltaste uno. EDGAR VEGA BRICEÑO Ah, perdón, Jairo, cuál me salté? Vamos a ver. JAIRO JIMENEZ TORRES el de Neptalí Monterroso. El 11.

EDGAR VEGA BRICEÑO tenemos también otra aprobación de un profesor pasante, correcto. Gracias Jairo. De Neptalí Monterroso. Tenemos un oficio también que atender del Campus Sarapiquí, una solicitud de criterios con base a pronunciamiento del acuerdo indicado. Tenemos otro oficio que es un dictamen técnico para la nueva formulación de una acción de relación externa denominada educación permanente en turismo y desarrollo sostenible, Sede Regional Chorotega Universidad Nacional y otro oficio de otra acción de relación externa, en este caso de vinculación externa remunerada, igual que el anterior, desarrollo de competencias de la sede Regional Chorotega Campus Nicoya.

Tenemos dos ARES que están siendo presentadas acá en este Consejo de Sede para su análisis. Aprobación de informes de avances. Tenemos un oficio referente al SIA 0577-21. Otra solicitud de aprobación de informe de avance del 0568-21. Tenemos una aprobación de solicitud de cambio revisada y validada, desconozco el detalle, lo veremos a la hora de analizarlo. Tenemos otro oficio, ratificación del nombramiento Eddier López, me imagino que en un PPAA detalle lo veremos a la hora de analizarlo. Tenemos otro punto que es una propuesta red de cambio climático. Me imagino que es para el concurso de REDES 2024, acá veremos los detalles en los oficios enviados. En el punto número 22 que tenemos para esta agenda, dice hay una solicitud de oferta de cursos optativos en la sede inter universitaria de la Alajuela. Tenemos una corrección de integrantes para la Comisión evaluadora de registro de elegibles. Veremos ese detalle, no veo el link al oficio ni el punto 22, ni el punto 23 ni el siguiente que dice: Integrantes Comité Asesor de subsistemas SRCH. No veo el link de oficio correspondiente. El oficio del punto siguiente número 25, contratación de Ricardo Castro. Está el número de oficio, falta el link también para que la Secretaría de actas, por favor, tome nota de que hace falta el link y tenemos, por último punto, correspondencia informativa.

Muy bien compañeros y compañeras, esta es la agenda propuesta para el orden del día. Esos son los puntos que tenemos en correspondencia recibida. Queda indicar si vamos a trasladar algún otro adicional a asuntos de trámites urgentes. Abro el espacio por si hay alguna otra adición a trámites urgentes. Muy bien, pareciera que no hay más adiciones a asuntos de trámites urgentes. Por lo tanto, con el quórum correspondiente, también habiendo ingresado en este momento representación estudiantil. Favor tomar nota. Contando con el quórum correspondiente para sesionar, hoy, 22 de mayo solicito a los miembros de este órgano colegiado por favor, aprobar el orden del día tal y como lo hemos analizado. Por favor, sírvanse a emitir su voto. Cámaras por favor, deben de estar encendidas para emitir el voto.

Don Luis Blandón, gracias. Las cámaras deben de estar encendidas para emitir el voto, esto es una instrucción clara que debe de ser respetada en los órganos colegiados, por favor.

Muy bien, votan a favor Marlene Durán López, Luis Blandón, Jairo Jiménez, Ivannia Montero, mi persona, Edgar Vega Briceño.

Por unanimidad se aprueba el orden del día, para esta sesión #09-2023. Darling tiene levantada la mano, si es alguna participación, adelante.

DARLIN ABARCA AGUILAR No, no, es un error. Perdón.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA #09-2023 DEL CONSEJO DE SEDE.**

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien. Pueden por favor bajar las manitos.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien iniciamos entonces.

LUIS BLANDON DIAZ buenos días, me regalan un momento para cambiarme del teléfono a la computadora.

EDGAR VEGA BRICEÑO Adelante Luis.

LUIS BLANDON DIAZ OK, gracias.

## **ARTÍCULO 2: APROBACIÓN DEL ACTA #01-2023 (23-01-2023) Y DEL ACTA N°05 (20-03-2023).**

A) Acta #01-2023

EDGAR VEGA BRICEÑO tomar nota. Muy bien, punto número 1, ya comprobamos el quórum, hicimos la lectura y aprobación del orden del día, punto número dos, aprobación del Acta número 1 y del Acta número 5. Estas actas fueron enviadas por la Secretaria de Actas de este Consejo de Sede a todos los miembros. Ambas actas fueron enviadas a sus correos electrónicos. Por favor si tienen alguna observación respecto a las actas, sírvanse indicarnos, ya sea acá con ningún problema o vía correo electrónico si ya lo realizaron. Para hacer la votación del acta de la aprobación del Acta número 1, le solicité a la Secretaria de Actas por favor proyectar el Acta número 1 para verificar las personas presentes en esa sesión. Recordarle al órgano colegiado que solamente pueden aprobar actas aquellas personas que estuvieron presentes en la sesión y las que no, pero están presentes el día de hoy deben de abstenerse.

Muy bien, para corroborar las personas que tienen derecho a voto para aprobar el Acta número 1 del 2023, estuvieron presentes el Decano Wagner Castro Castillo, Vicedecano Edgar Vega Briceño, Directora Ejecutiva Ivannia Montero Robles, Directora Académica del Campus Liberia, Marlene Durán López y la representante estudiantil del Campus Nicoya, Sofía Carmona Vindas. En este momento estamos facultados para votar solamente 3 personas de los que estamos aquí presentes, por lo tanto, me parece que no tenemos el quórum necesario para poder aprobarlas, me corrige por favor Darling, ¿si eso no es así?

DARLIN ABARCA AGUILAR es correcto, no hay quórum suficiente.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien, compañeras y compañeros en este momento, tal y como lo valida la secretaria de Actas, no tenemos quórum para poder aprobar el Acta número uno 2023, dado que las personas presentes no completan el quórum de las personas que estuvieron presentes en la sesión número 1.

B) Acta #05-2023

EDGAR VEGA BRICEÑO siguiente acta, el acta número 5. Vamos a verificar las personas presentes en esa sesión. Muy bien, la Secretaria de actas nos proyectan en este momento el Acta número 5-2023. Celebrada el 20 de marzo del año 2023. En ese momento estuvieron presentes el Decano Wagner Castro Castillo, Vicedecano Edgar Vega Briceño, Directora ejecutiva Ivannia Montero Robles, Directora Académica del Campus Liberia Marlene Durán López, Director Académico del Campus Nicoya Jairo Jiménez, representación estudiantil del Campus Nicoya, el señor Diego Araya.

En este momento para la sesión número 9 que estamos celebrando el día de hoy están presentes; Edgar Vega Briceño, Ivannia Montero, Marlene Durán, Jairo Jiménez. No están presentes; Wagner Castro castillo y el señor Diego Araya, diciendo esto me parece que tenemos el quórum correspondiente para poder aprobar el Acta número 5-2023. Si no hay ninguna observación al Acta número 5 y si las observaciones fueron enviadas al correo electrónico del Consejo de Sede, consulto a la Secretaria de actas si tuvo alguna observación y si fue modificada del acta, según corresponde a las observaciones.

DARLIN ABARCA AGUILAR estoy acá en el correo de Consejo, pero no tengo ninguna observación al acta.

EDGAR VEGA BRICEÑO perfecto. No habiendo observaciones al Acta número 5 ordinaria, le solicito a las personas que estuvieron presentes en esa sesión por favor emitir su voto para la aprobación del Acta número 5.

Votan a favor de la aprobación del Acta número 5, Marlene Durán López, Jairo Jiménez Torres, Edgar Vega Briceño, Ivannia Montero Robles. Sírvanse bajar la mano, por favor.

El señor Wagner Castro Castillo y el señor Diego Araya no se encuentran presentes en esta sesión, no hay abstenciones, se registran cuatro votos a favor para la aprobación del Acta número 5. Por lo tanto, se aprueba el acta ordinaria número 5-2023. Con los votos correspondientes, queda aprobado, por favor, publíquese en los medios correspondientes.

**POR LO TANTO, SE ACUERDA:**

- A) APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°05-2023, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2023, SIN ABSTENCIONES. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 3: INFORMES.**

3.1 Dirección Académica, Campus Nicoya

EDGAR VEGA BRICEÑO pasamos al siguiente punto de agenda. Punto número 3, informes en la sesión ordinaria número 9. En el orden de los informes tenemos a la Dirección Académica del Campus Nicoya, por lo tanto, le traslado la palabra al señor Jairo Jiménez Torres.

JAIRO JIMENEZ TORRES bueno, buenos días, nuevamente compañeros y compañeras. Para informarles que esta semana en el Campus Nicoya se está realizando la semana académica, prácticamente con una participación muy satisfactoria, de muchos ponentes, de muchos docentes, de muchos estudiantes , a las 9:00 de la mañana arrancó oficialmente

la semana académica y durante toda la semana van a ver presentaciones, tanto de forma presencial como de forma virtual. Algunos talleres, algunas visitas de especialistas que vamos a tener y, como les decía ahora, ojalá que algunos. Ahora vamos a compartir la agenda a ambos Campus, ojalá que alguien pueda participar también del Campus Liberia en algunas de las presentaciones que tenemos. Ese sería el informe por parte de la Dirección Académica de Nicoya.

EDGAR VEGA BRICEÑO perfecto Jairo, muchísimas gracias. En complemento a lo que indica el señor Director Académico, celebro que se haya programado ya las semanas académicas en esta Sede Regional de nuevo, dado que son actividades que por muchos años se realizaron de forma constante para incentivar la participación académica, el análisis y la reflexión de asuntos, no solamente institucionales, sino también asuntos nacionales y regionales que podrían afectar eventualmente el desarrollo académico y también por supuesto que sí, tener una participación estudiantil realmente comprometida con las actividades que se han planificado con el apoyo de personas académicas de las distintas carreras del Campus Nicoya, lideradas por el señor Director académico. Yo como recomendación y esto para ambas direcciones, quisiera que las semanas académicas estén programadas en el calendario de las actividades de cada uno de los ciclos y que los profesores sepan de antemano las fechas en las que se van a ejecutar las semanas académicas. Me parece que, son espacios pertinentes, que tienen que estar ahí, que de alguna u otra forma dinamizan la actividad docente y académica en nuestros campus, en conjunto con las semanas universitarias que son planificadas por la representación estudiantil, son actividades que siempre marcan el desarrollo de los ciclos, sin embargo, es importante considerar la planificación en los cursos que los profesores imparten en cada uno de los ciclos, por lo tanto, es importante que esté esto tipificado desde los inicios de la entrega de la carga académica y del calendario que manejemos, yo apostaría o me parece que es pertinente que las semanas académicas se den en ambos campus, en ambos ciclos, en algún momento se intercalaban. Sin embargo, me parece que en honor al equilibrio de las actividades y de que somos una Sede, las actividades académicas, en cuanto a demandas académicas, deberían de darse en ambos campus en ambos ciclos, tal vez no en las mismas fechas, por supuesto, para un mejor uso de los recursos, pero sí deberían de estar programadas en cada en cada uno de los campus en cada uno de los ciclos, siempre hay temáticas que abordar.

JAIRO JIMENEZ TORRES un poco ahí Edgar, pasándole rápidamente parte de las agendas que hay para que vean que hay actividades todo el día prácticamente en los diferentes espacios de aquí del Campus, charlas muy importantes digamos para el complemento académico, tanto de estudiantes como docentes y administrativos, entonces para que se puedan de verdad unir porque es muy, muy valioso lo que se ha traído para esta semana académica y como decías vos Edgar, ahora en el futuro, en el próximo semestre vamos a hacer la solicitud formal para poderla dar también acá en Nicoya porque ha tenido muy buena acogida tanto de docentes como estudiantes y consideramos que es un espacio de enriquecimiento académico muy importante para todos.

EDGAR VEGA BRICEÑO si, totalmente de acuerdo.

JAIRO JIMENEZ TORRES además que el jueves es la celebración en la mañana del 25 aniversario de la de la Sede, entonces también un evento muy importante para nosotros y



cerramos el día viernes con muchísima actividad también y reitero, charlas de alto nivel que se han traído para mejorar el que hacer académico de la Sede.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien, muchísimas gracias. Jairo. En efecto, la semana académica del Campus Nicoya, en esta ocasión está también en el marco de la celebración del 25 aniversario de declaratoria de Sede Regional que vamos a tener una conmemoración en ambos Campus el jueves a las 9:00 de la mañana, en el Campus Nicoya y a las 15:00 de la tarde en el Campus Liberia, cordialmente invitadas e invitados, también tienen, pues obviamente este órgano colegiado una posición muy importante en esa celebración. Muy bien Jairo, si no tiene más que agregar, le doy la palabra a la dirección ejecutiva, que solicitó un espacio también en informes, adelante Ivannia.

### 3.2 Dirección Ejecutiva

IVANNIA MONTERO ROBLES buenos días, compañeros y compañeras para informarles que el día de hoy y mañana estará la auditoría externa acá por la Sede Regional Chorotega para que todos y todas estén enterados. Estarán haciendo revisión de activos fijos y cajas chicas. Era únicamente para que este Consejo estuviera sabido, es auditoría externa.

EDGAR VEGA BRICEÑO muchísimas gracias Ivannia, tenemos esta auditoría. Se da en ambos Campus al mismo tiempo, o es primero en un Campus y luego en otro? IVANNIA MONTERO ROBLES ya están desde las 7:30 en ambos Campus. EDGAR VEGA BRICEÑO ok, perfecto. En el caso de que tengan que localizar alguna ubicación física ¿ellos ya están conscientes de que en el Campus Nicoya en este momento hay oficinas cerradas?

IVANNIA MONTERO ROBLES correcto, ya eso desde la semana pasada ya lo habíamos coordinado con las responsables de los activos, con Erika y Kenia.

EDGAR VEGA BRICEÑO perfecto. ¿Vamos a tener algún informe en este Consejo de Sede o reporte de esos resultados?

IVANNIA MONTERO ROBLES Sí.

EDGAR VEGA BRICEÑO Sí.

IVANNIA MONTERO ROBLES el Consejo Universitario después hace la devolución de los datos.

EDGAR VEGA BRICEÑO perfecto, muchísimas gracias a la Directora Ejecutiva por el informe de la auditoría externa que estamos teniendo en este momento en la Sede Regional Chorotega. Le doy la palabra a la directora académica del Campus Liberia, Marlene Durán López, que solicitó un espacio en informes, adelante Marlene.

### 3.3 Dirección Académica del Campus Liberia

MARLENE DURAN LOPEZ buenos días. La parte informativa del Campus de Liberia sería la semana universitaria para llevarse a cabo, del 24 al 26 de mayo, a cargo de la Asociación de los estudiantes del Campus de Liberia y de igual forma era reiterar, verdad el 25, la celebración de los 25 años de la declaratoria de la Sede Regional Chorotega, igual el 25 de mayo, que vamos a tener los discursos conmemorativos a cargo de don José Rosales Obando, doña Doriam Chavarría López y de Don Víctor Julio Baltodano, entonces en horas

de la tarde, 15:00 de la tarde estaríamos aquí en el Campus de Liberia y en horas de la mañana a las 9:00 en el Campus de Nicoya.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien, muchísimas gracias, Marlene por el informe, las semanas universitarias como yo siempre se lo he manifestado a la representación estudiantil, son esos espacios que definitivamente le permiten empoderamiento a la representación estudiantil y son espacios totalmente de ellos, por lo tanto nosotros como gestión siempre vamos a apoyar las semanas universitarias, obviamente en el marco de la planificación y de toda la dinámica que esta Universidad tiene, respetando por supuesto que sí, todo el orden administrativo que existe y así lo han hecho ambas asociaciones de estudiantes. Recordarles que, y creo que es muy importante recordatorio que eventualmente tiene que hacer la Dirección Académica, es que no puede haber evaluaciones en esos días para que las personas estudiantes puedan de alguna u otra forma integrarse a las actividades sin ninguna presión o acto que les impida a ellos poder participar. Como sabemos, todos somos conscientes de que, si hay un examen programado o una exposición, pues difícilmente me voy a integrar a las actividades de la semana universitaria, actividades que, tal y como recién acaban de pasar en el Campus Nicoya, requiere de mucha planificación y mucho esfuerzo por parte de las asociaciones de estudiantes. Por lo tanto, es importante pues esos recordatorios a la comunidad académica no y, pues también invitarles a que se integren en las diversas actividades que han planificado.

#### **ARTÍCULO 4: ASUNTOS URGENTES.**

Solicitud de gira académica a la ECMAR.

EDGAR VEGA BRICEÑO Muchísimas gracias, Marlene por el informe, pasamos al siguiente punto de la agenda, que ya serían los puntos de asuntos urgentes, pero que en este momento no tenemos asuntos urgentes. Me parece que sí, perdón. Sí tenemos asuntos urgentes. La dirección académica del Campus Liberia solicitó un asunto urgente.

Por favor, proyectar el orden del día.

Perdón, Darling proyectar el asunto urgente que solicitó la atención por parte de la Dirección Académica del Campus Liberia.

DARLIN ABARCA AGUILAR Listo. La gira académica.

EDGAR VEGA BRICEÑO yo quisiera darle la palabra a la Dirección Académica del Campus Liberia para que, por favor, nos ponga un poco en contexto esta solicitud de gira y que le permita al Consejo de Sede tener la información correspondiente para tomar una decisión.

MARLENE DURAN LOPEZ esta gira es a la ECMAR y la solicita el académico Alfonso Lara Quesada, esta gira tiene como propósito fortalecer las conexiones entre académicos y estudiantes, para la realización de prácticas profesionales supervisadas y los trabajos finales de graduación. Es observar en condiciones naturales ciertos microorganismos que se están estudiando propiamente en el curso, particularmente, esta es una gira que la idea es poder realizar esta observación propiamente en la noche. Entonces, por eso la gira está planteada para salir un día, a partir de mediodía, estar allá en la noche, hacer las observaciones correspondientes y regresar el siguiente día a mediodía, propiamente aquí

hacia el hacia el campus. Es básicamente bueno, es de un curso propiamente verdad de un laboratorio y estamos hablando que son 30 estudiantes, más el profesor, estaría para la fecha del 13 y 14 de junio, igual, de aprobarse, es para poder también hacer las solicitudes para los estudiantes becados.

EDGAR VEGA BRICEÑO muchísimas gracias, Marlene Durán, yo quisiera consultarle a la Dirección Ejecutiva si la coordinación de esta solicitud de gira versus los recursos disponibles fue realizada con las personas y las instancias correspondientes, un poco, pues para asegurarnos de que tenemos la disponibilidad, por ejemplo, de choferes, etcétera, etcétera y vehículos.

IVANNIA MONTERO ROBLES ¿Marlencita usted lo consultó con Kenia?

MARLENE DURAN LOPEZ Sí, exacto. Ya estábamos.

IVANNIA MONTERO ROBLES quedó pendiente para el 26 de este mes? ¿Está en análisis o está reservado el transporte?

MARLENE DURAN LOPEZ estaba ya reservado.

IVANNIA MONTERO ROBLES Listo, entonces sí.

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces, si hay disponibilidad de transporte y de chofer y de horas extras para hacer esta gira, que pareciera que no tiene afectación de horas extras por los horarios.

IVANNIA MONTERO ROBLES Sí.

EDGAR VEGA BRICEÑO Muy bien. Teniendo claridad sobre estos elementos, le solicito a los miembros de este órgano colegiado proceder a votar, sí tienen a bien, pues a probar esta gira, tenemos quórum en este momento correspondiente para poder realizar la votación. Recordar, por favor, en los acuerdos indicarles al académico todos los pasos siguientes que tiene que realizar posterior a la aprobación del acuerdo.

Muy bien, votan a favor de esta solicitud de gira académica, Marlene Durán López, Jairo Jiménez Torres, Ivannia Montero Robles, Luis Blandón y mi persona Edgar Vega Briceño. Se aprueba esta solicitud de gira y le solicito al Consejo de Sede, por favor, también emitir este acuerdo como acuerdo firme, por favor sírvanse a realizar la votación correspondiente a aquellos que estén de acuerdo para realizar los trámites. Votan a favor del acuerdo firme Marlene Durán, Luis Blandón, Jairo Jiménez e Ivannia Montero. Por lo tanto, queda como acuerdo firme, trámitese, y ejecútese por favor, comunicar al académico y a las instancias y copiar a las instancias correspondiente el resultado de este acuerdo, con todos los detalles que él académico tiene que realizar posterior, por favor.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Reglamento para la Administración y Prestación del Servicio de Transporte Institucional de la Universidad Nacional.
2. El Manual de Procedimientos de Vida Estudiantil.
3. El documento solicitudes de giras académicas 2023, gira a las instalaciones de la ECMAR, Punta Morales, Puntarenas; con participación de estudiantes de los cursos

INH420, Introducción a la microbiología y INH420L, Laboratorio Introducción a la microbiología, impartidos por Alfonso Lara Quesada, 13 y 14 de junio de 2023.

4. Que en esta gira académica participarán para los días 13 y 14 de junio de 2023, 30 estudiante, 1 académicos y 1 chofer y la ruta de la gira será Liberia Centro, carretera Interamericana 1 dirección sur, entrada en Chomes con dirección a Punta Morales, Puntarenas, finalizando en la ECMAR. La ruta de regreso es la misma a la de ida.
5. Que el propósito de la gira será visitar las instalaciones de la ECMAR y conocer las actividades académicas que se realizan. Además de observar, en condiciones naturales, ciertos microorganismos estudiados en los cursos tanto de teoría como de laboratorio de microbiología. También tiene como propósito el fomentar conexiones entre académicos y estudiantes para la realización de prácticas profesionales supervisadas y trabajos finales de graduación en la ECMAR por estudiantes de la carrera de Ingeniería Hidrológica.
6. Que los objetivos de la gira son:
  - ✓ Conocer la ECMAR y sus actividades académicas
  - ✓ Demostrar en vivo un ecosistema costero en términos de microorganismos involucrados en los procesos ecológicos
  - ✓ Presentar los proyectos de la ECMAR relacionados al cultivo de ostras y microalgas en conjunto con el manejo de las aguas utilizadas para ello.
7. Que la Dirección Ejecutiva ha verificado el contenido presupuestario y la disponibilidad de horas para la asignación de chofer y cubrir los gastos operativos de esta gira académica.
8. Que al ser una gira de dos días existe posibilidad de ayuda económica a las personas estudiantes.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR GIRA ACADÉMICA A LAS INSTALACIONES DE LA ECMAR, PUNTA MORALES, PUNTARENAS (RUTA: LIBERIA CENTRO, CARRETERA INTERAMERICANA 1 DIRECCIÓN SUR, ENTRADA EN CHOMES CON DIRECCIÓN A PUNTA MORALES, PUNTARENAS, FINALIZANDO EN LA ECMAR. LA RUTA DE REGRESO ES LA MISMA DE IDA, 13 Y 14 DE JUNIO DE 2023. ACUERDO FIRME.**
- B. SOLICITAR A LA UNIDAD DE VIDA ESTUDIANTIL LA AYUDA ECONÓMICA SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA TAL FIN. ACUERDO FIRME.**
- C. COMUNICAR AL ACADÉMICO ALFONSO LARA QUESADA, QUE DEBE GESTIONAR EN EL SISTEMA SIBEUNA, LA AYUDA ECONÓMICA PARA EL ESTUDIANTADO BECADO. GUÍA PARA LA SOLICITUD <https://aqd.una.ac.cr/share/s/oghqmOf9SmOGSGYYz8VgRQ>. ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO 5: ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

EDGAR VEGA BRICEÑO pueden bajar las manitos y pasamos al siguiente punto de agenda. Con esta solicitud, que fue realizada por la dirección académica, concluimos los asuntos de tramitación urgente y procedemos al punto del orden del día que corresponde a atender la correspondencia varia recibida a este órgano colegiado.

### **5.1 Solicitud de movilidad estudiantil de Didier Zúñiga Aguirre.**

EDGAR VEGA BRICEÑO como primer punto tenemos una carta de solicitud para movilidad estudiantil, el cual indica al literal; estimadas personas del Consejo de Sede por este medio presento la solicitud de autorización para participar en el evento de corta duración denominado Doceavo Congreso Internacional de Turismo Rural y Turismo Sostenible, dicho Congreso se llevará a cabo en la sede de la Universidad de Panamá en ciudad de Panamá, para este evento, en conjunto con los compañeros tenemos aprobada la ponencia denominada diseño de una ruta turística para la promoción comunitaria en Montero, Isla de Chira, Puntarenas, Costa Rica. Indica el solicitante que adjunta la invitación al Congreso. El tener la oportunidad de participar en el Congreso puede dar nuevos avances en el aprendizaje a nivel personal, ya que en nueva experiencia internacional es de suma importancia para mi recorrido estudiantil. Al estudiar gestión empresarial del turismo sostenible creo poder expandir mi expediente en un Congreso Internacional en Panamá me genera nuevas experiencias turísticas de suma importancia para mi experiencia a futuro, por lo que se espera la ayuda para poder participar y crecer como profesional de turismo. De ser aprobada la solicitud de ayuda para movilidad de viaje iniciaría el 27 de mayo, en horas de la mañana. En horas del día, perdón. Hasta el 3 de junio, la fecha de viaje y vuelo seleccionados fueron tomados en cuanto a los aspectos de bajo costo y mejor movilidad internacional, por ello solicito el aval de ustedes para poder participar en el presente Congreso que es de gran importancia para mí y mis compañeros. Por lo que solicito apoyo ante la unidad estudiantil para el aporte de ayuda económica en los siguientes espacios, el estudiante solicita inscripción del evento 40 dólares tiquetes de avión, 150 dólares, Hospedaje, 33.75 dólares, alimentación, 50 dólares. Transporte interno, 50 dólares para un total de 323.75 dólares. Esto lo suscribe el estudiante Didier Adrián Zúñiga Aguirre.

Muy bien, compañeros del órgano colegiado, este es un proceso que depende de los tiempos y de la disponibilidad presupuestaria de la vicerrectoría de vida estudiantil en el Campus Omar Dengo no depende de la unidad de Vida Estudiantil de la Sede Regional Chorotega esto lo digo para que tanto la representación estudiantil como los órganos, como todo el órgano, tenga claridad sobre estos procesos y pues tengan claridad sobre las decisiones que van a tomar.

En este momento, al menos yo desconozco si estamos con los tiempos correspondientes para que la vicerrectoría de vida estudiantil pueda tomar las decisiones adecuadas y darle trámite correspondiente. Además, desconozco si hay disponibilidad presupuestaria, pues esto depende muchísimo de todas las solicitudes que llegan a la vicerrectoría de vida estudiantil. Por lo tanto, mi recomendación es a este Consejo de Sede aprobar esta solicitud, pero debemos de dejar claro en el acuerdo, que la decisión y el trámite final le corresponde a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que este órgano colegiado por supuesto

que apoya y felicita la iniciativa de las personas estudiantes y damos por aprobado esta solicitud. Cuenta con el aval de este Consejo de Sede y se reenvía a la instancia correspondiente, a espera de una decisión final.

Esto es lo que yo podría decirles a ustedes como órgano colegiado, si alguien tiene alguna duda o consulta por favor sívala en hacer.

MARLENE DURAN LOPEZ Edgar.

EDGAR VEGA BRICEÑO Adelante Marlene.

MARLENE DURAN LOPEZ cuando se dice aquí es porque estarían viajando 27 o sea, ellos estarían viajando este fin de semana? ¿Así sería?

EDGAR VEGA BRICEÑO es lo que entiendo, correcto.

MARLENE DURAN LOPEZ sí, sí, ahí ya quedaría, verdad ver si pueden salir con las fechas.

EDGAR VEGA BRICEÑO y tendríamos que pedirle, probablemente a Darling como secretaria de actas, si le podemos dar prioridad a este acuerdo, me parece que hay otro siguiente y enviarlo lo más pronto posible. Yo lo podría firmar casi que inmediatamente para poder enviarlo a la vicerrectoría de vida estudiantil y bueno y esperar a ver qué respuesta hay. Sin embargo, los tiempos son muy ajustados. Si no hay más comentarios al respecto, les pediría a este Consejo de Sede sírvase votar la aprobación de esta solicitud para movilidad por parte del estudiante Didier Zúñiga Aguirre.

Este acuerdo solicitaría que lo dejemos como acuerdo firme en primera votación si hay unanimidad. Habiendo quórum correspondiente para la votación, votan a favor Marlene Durán López, Jairo Jiménez, Ivannia Montero, Luis Blandón, Edgar Vega Briceño, se aprueba por unanimidad, acuerdo firme, ejecútese y tramítese por favor, darle prioridad en la redacción del acuerdo para poder firmarlo hoy mismo.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Nota suscrita por el joven Didier Adrian Zúñiga Aguirre, estudiante de la carrera Gestión Empresarial del Turismo Sostenible en el Campus Nicoya; mediante el cual solicita autorización para participar en el evento de corta duración denominado "XII Congreso internacional de Turismo Rural y Turismo Sostenible". Dicho congreso se llevará a cabo en la sede de la Universidad de Panamá en Ciudad de Panamá, Panamá, del 28 de mayo al 02 de junio de 2023.
2. Que el estudiante Zúñiga Aguirre manifiesta que se le aprobó la ponencia denominada " *DISEÑO DE UNA RUTA TURÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN COMUNITARIA EN MONTERO, ISLA DE CHIRA, PUNTARENAS, COSTA RICA*".
3. Que este evento le permitirá al estudiante Didier Zúñiga Aguirre nuevos avances en el aprendizaje a nivel personal, ya que una nueva experiencia internacional es de suma importancia para la formación estudiantil.

1. Que el estudiante Zúñiga Aguirre solicita el apoyo ante la Unidad de Vida Estudiantil para el aporte de ayuda económica de \$323,75; el cual incluye: inscripción al evento \$40, tiquetes de avión \$150, hospedaje \$33,75, alimentación \$50 y transportes internos \$50.
2. Que la participación del estudiante Didier Zúñiga Aguirre está sujeta a la disponibilidad presupuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

**SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE DIDIER ADRIAN ZÚÑIGA AGUIRRE EN EL EVENTO “XLL CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO RURAL Y TURISMO SOSTENIBLE”. DICHO CONGRESO SE LLEVARÁ A CABO EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ EN CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ, DEL 28 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2023. ACUERDO FIRME.**
- B. INFORMAR AL ESTUDIANTE DIDIER ADRIAN ZÚÑIGA AGUIRRE QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO “XLL CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO RURAL Y TURISMO SOSTENIBLE, ESTA SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL. ACUERDO FIRME.**
- C. FELICITAR AL ESTUDIANTE DIDIER ADRIAN ZÚÑIGA AGUIRRE POR SU DESIGNACIÓN COMO PONENTE EN EL CITADO EVENTO. ACUERDO FIRME.**

5.2 Solicitud de movilidad estudiantil de Crystal Badilla Ramírez

EDGAR VEGA BRICEÑO por favor, bajar las manitos y procedemos al siguiente punto de agenda. Siguiendo punto de agenda siempre ya en correspondencia recibida tenemos otra solicitud de movilidad estudiantil a nombre de la estudiante Crystal Sofía Badilla Ramírez, cédula 208170760, estudiante de la carrera de gestión empresarial del turismo sostenible. Específicamente, en el Campus Nicoya. Por este medio presento la solicitud de autorización para participar en el evento de corta duración denominado Doceavo Congreso Internacional de Turismo Rural y Turismo Sostenible, dicho Congreso se llevará a cabo en la sede de Universidad de Panamá. Este evento en conjunto con otros compañeros, tienen aprobada la ponencia denominada diseño de una ruta turística para la promoción comunitaria en Montero Isla Chira, Puntarenas, Costa Rica, adjuntan la invitación al Congreso. Detengo la lectura de la nota enviada por la estudiante Crystal Badilla, dado que el contenido que estoy detectando es igual al contenido de la última solicitud que acabamos de ver en este Consejo de Sede. Haciendo una lectura rápida, podemos ver acá en la presentación del oficio, que es la misma temática, con las mismas fechas y el mismo fondo de la solicitud. Quisiera nada más validar el desglose presupuestario en el cual hay una diferencia entre la solicitud anterior y esta otra, puedes acá la totalidad, es de 400 USD. La misma aclaración, y que hago a este órgano colegiado, reitero, esto queda a disponibilidad de los recursos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en el Campus Omar Dengo. Teniendo claridad sobre las restricciones en cuanto a los ajustes de tiempo, puesto que están

solicitando esto para el 27 de junio, perdón de mayo y lo cual es ya este fin de semana. Pues ante esta situación les solicito al Consejo de Sede emitir su voto para enviar este trámite también de forma expedita a la Vicerrectoría de Vida estudiantil el día de hoy. Dejándole claridad a las personas estudiantes en el acuerdo, que el trámite depende de la Vicerrectoría correspondiente y que los tiempos no son los mejores para una eventual respuesta positiva. Sin embargo, este órgano colegiado decide tramitar el acuerdo y aprobarlo con el siguiente resultado, por favor emitir su voto, el cual solicito quede como acuerdo firme en el caso de que exista unanimidad de los presentes. Votan a favor de esta solicitud de movilidad estudiantil, Luis Blandón Díaz, Edgar Vega Briceño, Ivannia Montero Robles, Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López. Acuerdo firme, unánime, trámitese y ejecútese indicarle lo correspondiente a las personas a estudiantes.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Nota suscrita por la joven Crystal Badilla Ramírez, estudiante de la carrera Gestión Empresarial del Turismo Sostenible en el Campus Nicoya; mediante el cual solicita autorización para participar en el evento de corta duración denominado "XII Congreso internacional de Turismo Rural y Turismo Sostenible". Dicho congreso se llevará a cabo en la sede de la Universidad de Panamá en Ciudad de Panamá, Panamá, del 28 de mayo al 02 de junio de 2023.
2. Que la estudiante Zúñiga Aguirre manifiesta que se le aprobó la ponencia denominada " *DISEÑO DE UNA RUTA TURÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN COMUNITARIA EN MONTERO, ISLA DE CHIRA, PUNTARENAS, COSTA RICA*".
3. Que este evento le permitirá a la estudiante Crystal Badilla Ramírez la oportunidad de participar en el congreso y adquirir una nueva experiencia especialmente de manera internacional; lo cual contribuye en gran medida a su formación estudiantil.
3. Que la estudiante Badilla Ramírez solicita el apoyo ante la Unidad de Vida Estudiantil para el aporte de ayuda económica de \$400; el cual incluye: inscripción al evento \$40, tiquetes de avión \$200, hospedaje \$60, alimentación \$50 y transportes internos \$50.
4. Que la participación de la estudiante Crystal Badilla Ramírez está sujeta a la disponibilidad presupuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

#### **SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA PARTICIPACIÓN DE LA ESTUDIANTE CRYSTAL BADILLA RAMÍREZ EN EL EVENTO "XII CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO RURAL Y TURISMO SOSTENIBLE". DICHO CONGRESO SE LLEVARÁ A CABO EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ EN CIUDAD DE**



**PANAMÁ, PANAMÁ, DEL 28 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2023. ACUERDO FIRME.**

**B. INFORMAR A LA ESTUDIANTE CRYSTAL BADILLA RAMÍREZ QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO “XLL CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO RURAL Y TURISMO SOSTENIBLE, ESTA SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL. ACUERDO FIRME.**

**C. FELICITAR A LA ESTUDIANTE CRYSTAL BADILLA RAMÍREZ POR SU DESIGNACIÓN COMO PONENTE EN EL CITADO EVENTO. ACUERDO FIRME.**

5.3 Solicitud de apertura del curso Práctica Profesional Supervisada, II ciclo 2023 en Administración.

EDGAR VEGA BRICEÑO procedemos a bajar las manitos siguiente punto en agenda. En el siguiente punto de agenda tenemos una solicitud para curso de práctica profesional en el segundo ciclo. Esto es una nota enviada por una persona estudiante, Adriana Vega Ballesteros, portadora de la cédula 114330127 y además, el estudiante Alejandro Angulo Rosales, portador de la cédula, 504140833, ambos estudiantes del bachillerato en Administración impartido en el Campus Nicoya, solicitamos se nos pueda permitir la aceptación de la apertura del curso práctica profesional supervisada, código ETE 439, en el segundo ciclo del presente año 2023.

A razón de que durante el primer ciclo del presente año culminaríamos con la malla curricular correspondiente para el bachillerato en Administración y únicamente nos quedaría el curso antes mencionado, el cual es impartido durante el primer ciclo de cada año, significando esto un atraso para poder culminar el bachiller en Administración y consecuentemente la incursión al ámbito laboral. El profesor guía, al cual solicitamos se le asigne el curso es José Francisco Vargas Segnini, el cual nos presentó la disposición de impartirlo de forma ad honorem por medio de una carta adjunta, teniendo la disposición del profesor José Francisco Vargas Segnini para impartir el curso de forma ad honorem, no significaría un cambio para el presupuesto establecido por la Universidad Nacional con respecto a la apertura de nuevos cursos, dicho lo anterior, realizamos nuevamente la solicitud para la apertura del curso práctica profesional supervisada código ETE 439, con el fin de poder concluir con el bachiller en Administración de forma oportuna e ingresar al ámbito laboral lo más pronto posible. Finalmente, agradecemos de antemano la consideración de nuestra solicitud y quedamos anuentes a su respuesta oportuna.

Pues la nota viene firmada por ambos estudiantes y ellos indican que tienen una nota del profesor José Francisco Vargas Segnini, que me gustaría ver si esa nota está adjunta a esta solicitud.

Le consulto a la Secretaria de actas si hay alguna nota adicional a este oficio, perdón a esta nota sin número de oficio que fue enviado por los estudiantes, un poco para verificar la disponibilidad de don José Francisco Vargas Segnini de impartir este curso de forma ad honorem.

Además, quisiera consultar el director académico del Campus Nicoya, si esta solicitud fue consensuada y conversada con la dirección.

JAIRO JIMENEZ TORRES sí, ellos se apersonaron.

DARLIN ABARCA AGUILAR no, no registró esa nota.

EDGAR VEGA BRICEÑO perdón, Jairo, me indica la Secretaria de Actas que no indican la nota o no adjuntaron la nota donde el profesor José Francisco Vargas Segnini está anuente a darles ese curso de forma ad honorem. Por lo tanto, le doy la palabra y si existe alguna legitimación que usted pueda dar como Director Académico y nosotros podamos tomar una decisión con base en eso, pues adelante.

JAIRO JIMENEZ TORRES sí, ellos se apersonaron aquí para presentar la situación del curso, una de las cuestiones que yo les pedí era la nota de un docente, verdad que les pudiera impartir, no conozco la nota oficial del profesor José Francisco Vargas Segnini, así que lo que yo sí les dije aquí fue que para ese requisito tenían que tener una nota del profesor donde aceptaba. Reitero no conocer la nota.

EDGAR VEGA BRICEÑO gracias Jairo, le doy la palabra a Marlene Durán López.

MARLENE DURAN LOPEZ sí, tal vez indicar ahí, si cuando hacemos la presentación de las cargas, las hacemos al Decanato y hacemos las propuestas, entonces no sé si más bien esta solicitud se tiene que hacer propiamente ante la Dirección Académica del Campus de Nicoya, para que ya una vez que Jairo con todas las pruebas, logre evaluar y si el profesor también tiene el perfil para dar ese curso, entonces pueda más bien incluirla con la propuesta de la carga para el segundo ciclo, que ya es la que se presenta al decanato y el Decanato la presenta ante el Consejo.

EDGAR VEGA BRICEÑO gracias, Marlene Durán. ¿Alguna otra participación respecto a este asunto? Muy bien, si no hay ninguna otra participación, yo como presidente de este órgano colegiado, no sometería a votación este asunto porque no tenemos toda la información para tomar una decisión informada. Si bien es cierto, tenemos la nota de las personas estudiantes, no tenemos la nota que indica que el profesor está anuente a dictar este curso ad honorem. Recordando que los nombramientos ad Honorem no son nombramientos que no requieren ninguna responsabilidad, todo lo contrario, requieren toda la responsabilidad de peso, como cualquier otro curso a impartir, por lo tanto y considerando lo que la Directora Académica del Campus Liberia indica, yo diría devolver esta solicitud a las personas estudiantes, indicándoles que deben de tramitar la solicitud del curso por medio de la Dirección Académica del Campus Nicoya con toda la documentación correspondiente para el segundo ciclo 2023, estamos todavía en los tiempos correspondientes sin ningún problema. Por lo tanto, no votaríamos este asunto en este momento.

Pasaríamos al siguiente punto de agenda. Darling por favor, si los estudiantes hicieron el envío directo de este asunto al correo electrónico, del Consejo de Sede, por esa misma vía, se le debe de responder lo que acabamos de indicar. Por favor, copiar al Director Académico del Campus de Nicoya.

**CONSIDERANDO:**

1. Carta suscrita por los jóvenes Adriana Vega Ballesteros y Alejandro Angulo Rosales, estudiantes de la carrera de Administración en el Campus Nicoya; mediante el cual solicitan la apertura del curso ETE439, Práctica Profesional Supervisada para el II ciclo 2023.
2. Que los estudiantes Vega Ballesteros y Angulo Rosales manifiestan que en el I ciclo 2023 culminan con la malla correspondiente al Bachillerato en Administración.
3. Que el académico José Francisco Vargas Segnini está en la mejor disposición de impartir el curso en forma ad honorem.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. COMUNICAR A LOS ESTUDIANTES ADRIANA VEGA BALLESTEROS Y ALEJANDRO ANGULO ROSALES TRAMITAR LA SOLICITUD DE APERTURA DEL CURSO ETE439, PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS NICOYA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME.**

5.4 Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-187-2023 propuesta estudiantes distinguidos en el Campus Nicoya.

EDGAR VEGA BRICEÑO siguiente punto en agenda tenemos el oficio UNA-DAN-SRCH-Ofic-187-2023, dirigido al Máster Wagner Castro Castillo, presidente del Consejo de Sede. Reciba un cordial saludo. Solicito su aval para la aprobación de la propuesta de estudiantes distinguidos para el año 2022 en el Campus Nicoya. Cuya información se encuentra a continuación. Se indica una tabla con la información de estudiantes indicados con el número de cédula, 208230953 Karla Vanessa Pereira Ramírez, con un promedio de 9.67, de la carrera de bachillerato en Enseñanza del inglés para el tercer y cuarto ciclo. La persona estudiante con la cédula 504310984, Jennifer Porrás Briceño, promedio 9.9 de la carrera de bachillerato en Administración. La persona estudiante con cédula, 118470536, Astrid de Los Ángeles Canales Torres, con un promedio 9.77, bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible. Persona estudiante, con cédula número 14450521 Jean Carlos Herrera Meza, promedio 9.43 del bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información. Persona estudiante, 118200464 Brenda Barboza Ortiz con el promedio 9.61 del bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales. Persona estudiante, 504220411 Nayra Grijalva Gutiérrez con el promedio 9.73 del bachillerato en Pedagogía, con énfasis, en I y II ciclo de la Educación General Básica. Atentamente, Jairo Jiménez Torres, Director Académico del Campus Nicoya.

Vamos a ver si me queda clara la solicitud que se hace a este Consejo de Sede por medio de este oficio. La solicitud puntual sería la aprobación de la propuesta de estudiantes distinguidos. Yo quisiera un poco consultar a este órgano colegiado este alcance que tenemos nosotros para aprobar estas propuestas, siendo pues que ya están de por sí aprobadas por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Me parece a mí, o si es que hay alguna

instrucción donde requieran un acuerdo del Consejo de Sede le traslado la palabra al señor Director académico.

JAIRO JIMENEZ TORRES sí, Edgar, bueno, hasta donde yo tengo claridad, eso tenemos que pasar por el Consejo, pero ahorita me queda la duda, si es más bien una solicitud hacia nosotros que remitiéramos la lista de los estudiantes, estoy haciendo las consultas aquí del caso.

EDGAR VEGA BRICEÑO mientras Jairo hace las consultas del caso, le traslado la palabra a la Directora Académica del campus Liberia, Marlene Durán López.

MARLENE DURAN LOPEZ sí quería compartir un momentito con ustedes, porque esa es la instrucción y lo que viene, digamos, es bueno. ¿Cómo ejecutar el reporte? Algunas indicaciones, cómo extraer los datos, pero más que todo es enviar la información a la vicerrectoría mediante un acuerdo y dice el Consejo académico de la unidad académica o del Consejo de dirección académica de posgrado. Bueno, aquí sí, sí está especificado, y debe especificar que se está designando la persona estudiante como estudiante mejor promedio de la carrera correspondiente al año 2022, esta información será recibida en el departamento Bienestar Estudiantil, a más tardar el 30 de junio del 2023 sin excepción.

EDGAR VEGA BRICEÑO perfecto, con base en la aclaración que nos hace Marlene Durán, entonces sí le compete a este órgano colegiado por la instrucción que está emitida y que acaba de indicar Marlene, pues tomar ese acuerdo. Ahora bien, dentro de los considerandos, por favor, Darling tomar nota de la instrucción que proyectó Marlene para que el acuerdo vaya bien fundamentado. Este acuerdo también yo le pediría al órgano colegiado que se comunique a la comunidad universitaria. Hay acuerdos que tienen que ser comunicados a la comunidad universitaria definitivamente y este es uno de ellos. Ahora bien, faltaría la propuesta o vamos a ver, los estudiantes del campus Liberia, sin embargo, la fecha límite es el 30 de junio, según indicó Marlene Durán en la lectura de la instrucción, por lo cual estaríamos a tiempo no. Entonces, teniendo las condiciones claras y habiendo resuelto la duda, pues entonces le solicito al Consejo de Sede aprobar la nominación de los estudiantes distinguidos o mejores promedios para el campus Nicoya en el año 2022, según lo indica, pues el oficio enviado por la Dirección Académica.

Voy a solicitarle la aprobación de esta nominación y la aprobación de la comunicación a la comunidad universitaria. Este acuerdo estaría en acuerdo firme si hay unanimidad de los presentes. Procedamos a emitir el voto.

Muy bien, votan a favor de esta nominación de estudiantes distinguidos, mejores promedios del Campus Nicoya para el año 2022, Marlene Durán López, Jairo Jiménez Torres, Luis Blandón, Ivannia Montero y Edgar Vega. Por lo tanto, es un acuerdo firme por unanimidad. Ejecútese, trámitese y comuníquese por favor.

Dirigido a la vicerrectoría de vida estudiantil, tal como lo indica la instrucción. Tal vez si Marlene nos puede ayudar con la instrucción para que por favor Darling de trazabilidad a la instrucción y pueda indicar en el acuerdo, eso es importantísimo.

MARLENE DURAN LOPEZ sería la UNA-VVE-DIS-003-2023.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien, entonces concluimos este punto y además, incluir en el acuerdo Darling, que el órgano colegiado felicita a las personas estudiantes por su esfuerzo, dedicación y esmero en su formación académica.

**RESULTANDO:**

1. La instrucción UNA-VVE-DISC-003-2023, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, sobre Estudiante Mejor Promedio por carrera 2022 (estudiante distinguido).

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-187-2023 suscrito por el MSc. Jairon Jiménez Torres, Director Académico del Campus Nicoya, mediante el cual solicita aprobación de la propuesta Estudiantes Distinguidos 2022 en el Campus Nicoya; según el siguiente detalle:

Cédula	Nombre	Promedio	Dirección	Carrera
208230953	Karla Vanessa Pereira Ramírez	9.67	150 metros norte de plaza "El River", Carmona, Nandayure.	Bachillerato en enseñanza del inglés III y IV ciclo
504310984	Jenifer Porras Briceño	9,9	Barrio Matabuey de Nicoya, cuarta entrada casa número 65 mano izquierda, color celeste.	Bachillerato en Administración
118470536	Astrid de los Ángeles Canales Torres	9.77	300 norte de la escuela Quebrada de Nando, Bejuco de Nandayure.	Bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible
114450521	Jean Carlo Herrera Meza	9.43	Del cementerio de Cartago sur primera entrada mano derecha 600 metros casa color rosado, Upala.	Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información
118200464	Brenda Barboza Ortiz	9.61	Se encuentra en las residencias estudiantiles del Campus, pues es originaria de Pérez Zeledón.	Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales
504220411	Nayra Grijalba Gutiérrez	9.73	300 m sur y 25 oeste del Banco Nacional, Filadelfia	Bachillerato en Pedagogía con Énfasis en I y II Ciclo de la

				Educación General Básica
--	--	--	--	-----------------------------

**SE ACUERDA:**

**A. APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES COMO ESTUDIANTES MEJOR PROMEDIO DEL CAMPUS NICOYA, SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CORRESPONDIENTE AL 2022. ACUERDO FIRME.**

Cédula	Nombre	Promedio	Dirección	Carrera
208230953	Karla Vanessa Pereira Ramírez	9.67	150 metros norte de plaza "El River", Carmona, Nandayure.	Bachillerato en enseñanza del inglés III y IV ciclo
504310984	Jenifer Porras Briceño	9,9	Barrio Matabuey de Nicoya, cuarta entrada casa número 65 mano izquierda, color celeste.	Bachillerato en Administración
118470536	Astrid de los Ángeles Canales Torres	9.77	300 norte de la escuela Quebrada de Nando, Bejuco de Nandayure.	Bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible
114450521	Jean Carlo Herrera Meza	9.43	Del cementerio de Cartago sur primera entrada mano derecha 600 metros casa color rosado, Upala.	Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información
118200464	Brenda Barboza Ortiz	9.61	Se encuentra en las residencias estudiantiles del Campus, pues es originaria de Pérez Zeledón.	Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales
504220411	Nayra Grijalba Gutiérrez	9.73	300 m sur y 25 oeste del Banco Nacional, Filadelfia	Bachillerato en Pedagogía con Énfasis en I y II Ciclo de la Educación General Básica

**B. FELICITAR A LAS PERSONAS ESTUDIANTES POR SU ESFUERZO, DEDICACIÓN Y ESMERO EN SU FORMACIÓN ACADÉMICA. ACUERDO FIRME.**

**C. COMUNÍQUESE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. ACUERDO FIRME.**

5.5 Evento corto Didier Villalobos

EDGAR VEGA BRICEÑO siguiente punto en agenda. En el siguiente punto de agenda tenemos sin número de oficio, dirigido al Consejo de Sede Regional, indica: Estimados señores, reciban un cordial saludo y aprovecho de la manera más atenta a solicitar su aval para asistir como ponente al décimo encuentro internacional red Kipus: “La docencia en tiempos de pandemia y post pandemia, aprendizajes, aportes y desafíos”, el cual se llevará a cabo del 8 al 10 de junio del 2023, en Quito, Ecuador. En dicho evento participaré como ponente con el trabajo denominado las redes sociales de la enseñanza del inglés, una experiencia post pandemia. La propuesta fue aceptada por el Comité Científico del Congreso en modalidad presencial, correspondiente al eje 3. La incorporación de las TICS en el trabajo docente, políticas, oportunidades, desafíos, implicaciones y alertas. Indicarles que la participación en este congreso latinoamericano, cuyo interés es fomentar e innovar experiencias creativas de aprendizaje cómo docentes en tiempos post pandémicos me parece enriquecedor, particularmente en el sistema educativo nuestro. El abordaje de una temática de la incorporación de las TICS para la enseñanza de los idiomas, en nuestro caso del trabajo que hacemos en la enseñanza del idioma en las carreras de nuestra sede. La posibilidad de conocer y socializar con profesionales y además investigadores de otros países sobre las vivencias en otras latitudes, es una oportunidad única para mi desarrollo personal y profesional. Así mismo, es pertinente a mi área de trabajo docente. Agradeciendo de antemano su comprensión en pro de mi mejora y desarrollo profesional. Atentamente Didier Villarreal Obando; académico del área de inglés del Campus Nicoya.

Muy bien. Esta es una solicitud para participar en un evento corto. Recordar que la Junta de Becas es la que tramita estos asuntos, posterior aprobación del Consejo de Unidad, Facultad o de Sede. Recientemente se emitió una serie de criterios que las personas académicas deben de atender para cualquier solicitud de apoyo en evento corto antes del Consejo de Sede. Yo quisiera consultarle a la Secretaria de Actas si dentro de la documentación enviada al Consejo de sede se encuentran por ejemplo el tema de los costos, que no puede superar los 1000 dólares. La aceptación de la ponencia con una carta oficial por parte del comité científico del evento y la documentación correspondiente para poder tramitar esta solicitud. Sin eso no podemos tramitarlo.

DARLIN ABARCA AGUILAR es correcto. El señor presentó la carta de aceptación de la ponencia. El formulario de evento de Junta de becas. El programa, el resumen y las cotizaciones de los boletos.

EDGAR VEGA BRICEÑO ¿y la solicitud indica 1000 dólares? Más o menos?  
DARLIN ABARCA AGUILAR acá. Indica 1000 dólares.

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces, bueno acá se indica y se cumple con el criterio presupuestario que emitió la Sede Regional Chorotega en atención a las solicitudes de

eventos cortos, no supera los 1000 dólares. Me parece que es atinente también al perfil de la persona académica. Y yo creo que no habría ningún problema en aprobar esta solicitud, le doy la palabra a la directora académica del Campus Liberia.

MARLENE DURAN LOPEZ sí es una consultita. Tengo la idea que ya se había aprobado otra solicitud a este mismo evento. ¿Había alguna restricción cuando van más de una persona al mismo evento? No recuerdo.

EDGAR VEGA BRICEÑO no recuerdo Marlene, si hay alguna restricción en la participación de más de 2 académicos en un mismo evento, al menos en los criterios que se emitieron en la Sede, no. Podría ser que en Junta de Becas exista algún criterio, pero eso ya les tocaría a ellos, pues hacer el análisis correspondiente, pero en los criterios de acá no está establecido.

MARLENE DURAN LOPEZ no tenía la duda si había quedado establecido los criterios de acá, pero entonces no hay problema.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien. ¿Alguna otra participación? Si no hay ninguna otra participación, vamos a proceder entonces a probar, a solicitar aprobación de este acuerdo en los siguientes términos y considerando los criterios emitidos por la Sede Regional chorotega. Considerando la disponibilidad presupuestaria, considerando los lineamientos emitidos por la Junta de becas, el cronograma y las fechas establecidas para las solicitudes de eventos cortos. Se solicita a este órgano colegiado aprobar la solicitud del académico Didier Villarreal.

Solicito este acuerdo como acuerdo en firme, siempre y cuando tengamos unanimidad en la votación. Procedan a votar.

Votan a favor Ivannia Montero Robles, Luis Blandón Díaz, Edgar Vega Briceño, Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López. Esta solicitud queda aprobada por unanimidad del quórum correspondiente. Es un acuerdo firme, tramítese ante la Junta de Becas, con copia al académico Didier Villarreal.

#### **RESULTANDOS:**

1. Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los Funcionarios Universitarios (*RBMAPP*), publicado en el alcance N° 3 de la gaceta 14-2015.
2. Instructivo sobre la asignación de beneficios institucionales para la participación en eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, según oficio UNA-JB-ACUE-6-EX2022 del 27 de enero de 2022.
3. El documento UNA-SRCH-CIRC-022-2023 sobre la participación en eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario 2023.

#### **CONSIDERANDO:**

1. La carta con fecha 10 de mayo de 2023 suscrita por el MSc. Didier Villarreal Obando, académico, cedula 502450807; mediante el cual presenta solicitud de aval para



participar en evento corto “X ENCUENTRO INTERNACIONAL RED KIPUS. La docencia en tiempos de pandemia y postpandemia: aprendizajes, aportes y desafíos”; el cual se llevará a cabo del 8 al 10 de junio del 2023, en Quito, Ecuador.

2. Que el académico Villarreal Obando adjunta la siguiente documentación:

- 1- Carta de aceptación del evento.
- 2- Formulario de Junta de Becas.
- 3- Cotización de vuelos
- 4- Programa del evento Internacional.
- 5- Resumen de la ponencia

**SE ACUERDA:**

**A. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE DIDIER VILLARREAL OBANDO, ACADÉMICO, CEDULA 502450807 EN EL EVENTO CORTO “X ENCUENTRO INTERNACIONAL RED KIPUS. LA DOCENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POSTPANDEMIA: APRENDIZAJES, APORTES Y DESAFÍOS”; EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 8 AL 10 DE JUNIO DEL 2023, EN QUITO, ECUADOR. ACUERDO FIRME.**

**B. APROBAR UNA AYUDA ECONÓMICA DE \$1000 (MIL DÓLARES) PARA CUBRIR GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS PARA AL EVENTO. ACUERDO FIRME.**

5.6 Solicitud de traslado de Campus de Campus Nicoya a Campus Liberia de Jessica Guevara Sánchez.

EDGAR VEGA BRICEÑO siguiente punto en la agenda. En el siguiente punto de agenda tenemos una solicitud de traslado de campus de la estudiante Jessica Guevara Sánchez, dirigido al Consejo de Sede. Estimado señor. Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud de traslado de campus de la estudiante Jessica Guevara Sánchez, cédula 504540763 quién está cursando desde el año 2022 el bachillerato de la carrera de administración que se imparte en el campus Nicoya y desea continuar con sus estudios en el Campus Liberia, pues es el lugar en el que reside. Por lo anterior doy el aval para que la estudiante Guevara Sánchez continúe con sus estudios en el Campus Liberia, desde el segundo ciclo 2023, esto lo firma Jairo Jiménez, Director Académico del Campus Nicoya Muy bien. Está solicitud intra Campus, procede su aprobación en el Consejo de Sede. Yo quisiera consultar si también, esto ya en el diario con la coordinación diaria con la Dirección Académica del Campus Liberia, pues ahí ya, ya está mapeado este traslado y si hay cupos, pues correspondientes para el segundo ciclo 2023. Yo sí eso, pues ya se dio, no habría ningún problema en aprobar este traslado, no sé, Marlene si tiene alguna información o Jairo también que nos pueda complementar para tomar este acuerdo.

MARLENE DURAN LOPEZ sí tenemos cupo, dado que aquí, estamos impartiendo dos grupos, entonces no hay ningún problema al respecto.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien. Entonces, con la información correspondiente, procedo a solicitarle al órgano colegiado la aprobación de esta solicitud por parte del director académico del Campus Nicoya. Pues a través de la estudiante Jessica Guevara le corresponde al Director Académico trasladarle el acuerdo a la estudiante y tendrá copia de

este acuerdo la Dirección Académica del Campus Liberia. Pero no le podemos enviar copia a la estudiante Jessica Guevara porque no lo está haciendo ella la solicitud al Consejo de Sede. Lo está haciendo de la forma correspondiente a través de la dirección académica, la dirección académica le corresponderá comunicarle.

Solicito la aprobación entonces, al órgano colegiado. Acuerdo firme si hay unanimidad del quórum correspondiente, procedan a votar.

Votan a favor de la solicitud del Director Académico del Campus de Nicoya, Ivannia Montero Robles, Marlene Durán López, Jairo Jiménez Torres y Luis Blandón Díaz. Mi persona Edgar Vega Briceño. Acuerdo firme unánime del quórum correspondiente, trámitese y ejecútese comuníquese a las partes correspondientes.

### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-192-2023 suscrito por el MSc. Jairon Jiménez Torres, Director Académico del Campus Nicoya, mediante el cual informa que la estudiante Jessica Guevara Sánchez, cédula 504540763 cursa el Bachillerato de la carrera de Administración en el Campus Nicoya, y tiene interés de continuar los estudios en el Campus Liberia, por lo que se da visto bueno para el traslado solicitado.
2. Carta suscrita por la joven Jessica Guevara Sánchez, estudiante del III año de la carrera de Administración en el Campus Nicoya, mediante el cual solicita el aval para realizar traslado del Campus Nicoya al Campus Liberia y continuar con los estudios en el II ciclo 2023.
3. Que la estudiante Guevara Sánchez manifiesta que esta solicitud obedece al traslado que debe realizar cuatro días a la semana hasta el Campus Nicoya; ya que su domicilio es en Liberia.
4. Que la estudiante Jessica Guevara Sánchez se puede localizar al correo: [jessica.guevara.sanchez@est.una.ac.cr](mailto:jessica.guevara.sanchez@est.una.ac.cr) teléfono 7009-3894.
5. Que la estudiante debe tramitar el empadronamiento en la Dirección Académica de Liberia; según el calendario universitario del 05 al 30 de junio de 2023.

### **SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE TRASLADO PLANTEADA POR LA ESTUDIANTE, JESSICA GUEVARA SÁNCHEZ, CÉDULA 504540763 DEL CAMPUS NICOYA, AL CAMPUS LIBERIA, A PARTIR DEL II CICLO 2023 EN LA CARRERA ADMINISTRACIÓN. ACUERDO FIRME.**
- B. INDICARLE A LA ESTUDIANTE GUEVARA SÁNCHEZ QUE DEBE REALIZAR EL TRÁMITE DE EMPADRONAMIENTO EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LIBERIA DEL 05 AL 30 DE JUNIO DE 2023. ACUERDO FIRME.**

#### 5.7 Pasantía de la señora Ana Mariel Badilla Mullner.

EDGAR VEGA BRICEÑO pueden proceder a bajar sus manitos. Y a partir de este momento declaro un receso de 10 minutos del órgano colegiado. Nos vemos a las 10:10 minutos de la mañana, por favor, pongan sus camaritas en apagado.

Muy bien, compañeras y compañeros, vamos a reanudar el Consejo de Sede de la sesión ordinaria número 9. Proseguimos con la agenda.

DARLIN ABARCA AGUILAR sí, un momento, déjeme buscar a ver. Seguimos con el punto número 7, pasantías. Solicitud de Pasantía. Pasantía de Ana Mariel Badilla.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien. Tenemos ante este Consejo de Sede la siguiente solicitud. Pasantía de la señora Ana Mariel Badilla Mullner. Estimados miembros del Consejo Sede, me permito solicitar su apoyo para cubrir los gastos de viáticos y pasajes aéreos de la señora Ana Mariel Badilla Mullner, pasaporte número 107180160, quien participará del Congreso CONCITES 2023 a realizarse en el Campus Liberia, 29 de agosto al 4 de septiembre.

La responsable de la señora Badilla Mullner durante su estadía es la académica Dra. Darinka Grbic Grbic. Los gastos para cubrir la pasantía se resumen en la siguiente tabla, según instrucción de la Rectoría adjunta 008-2021, del 8 de septiembre del mismo año sobre pasantes que vienen del extranjero indicando lo siguiente; en cuanto a tiquetes aéreos se indica que el profesor pasante compra el boleto aéreo y debe de hacerse la retribución posterior para un total de 350 USD. El hospedaje, alimentación y transporte interno para 7 días de estadía equivale a 750 dólares, para un total de 1100 dólares.

Es así como se solicita 1100 dólares para atender la pasantía de la señora Ana María Badilla Mullner, pasaporte indicado del evento mencionado, se envía el Consejo de Sede los siguientes documentos, cronograma de actividades, copia de pasaporte, reseña profesional. Imagen de tiquetes aéreos y resumen del currículo. Esto lo envía la directora académica, Marlene Durán López del campus Liberia. Muy bien ante esta solicitud recordar que los fondos para poder traer profesores, pasantes y profesores visitantes que hay diferencias entre ambos, depende de un presupuesto que le es asignado a las unidades, facultades, centros o sedes año con año.

Para el caso de la Sede Regional Chorotega desconozco en este momento cuál es el monto disponible para la atención de pasantes.

Además, indico que en algún momento se conversó en este órgano colegiado sobre la posibilidad de emitir criterios para la asignación de profesores pasantes, que reflejara un poco el equilibrio entre las solicitudes entre ambos Campus para un determinado año. Criterios que me parecen a mí son necesarios para establecer una adecuada distribución en aras de tantas, pues limitaciones presupuestarias que tenemos en esta Sede y en la Universidad como tal cada día por la normativa que se aprueba y las leyes externas. Bueno, las leyes que afectan a la Universidad Nacional no, entonces, para mí los criterios son importantísimos, que los tengamos en esta Sede para establecer la aprobación de este tipo de solicitudes es mi criterio en este momento, que lo externo al Consejo de Sede, pero antes de proceder a solicitarles la aprobación de esta solicitud, quisiera darles la palabra

respecto a este asunto correspondiente, que me parece que tenemos varios en agenda, según lo vimos ahora al inicio hay varias solicitudes de pasantes. Abro el espacio.

MARLENE DURAN LOPEZ Edgar bueno, al menos del Campus de Liberia estamos haciendo dos solicitudes para lo que es el Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología y Sociedad que se va a llevar a cabo aquí en Liberia. Ese es organizado, bueno por el CIENTEC y la Universidad Nacional. En el Consejo pasado se habló al respecto, pero, ok, llegamos al siguiente Consejo, al día de hoy, y no están esos criterios. Entonces me preocupa o sea que sigamos posponiendo y no estemos tomando decisiones.

EDGAR VEGA BRICEÑO Muy bien. Gracias Marlene Durán. ¿Alguna otra participación? Muy bien, si no hay ninguna otra participación o asunto respecto a esta solicitud, pues entonces le solicito al órgano colegiado sírvanse a votar esta solicitud. Si hay unanimidad del órgano colegiado queda como acuerdo firme, hago esa solicitud también del acuerdo firme para el trámite correspondiente, por las fechas, pues indicadas, que no es una fecha próxima, pero bueno, me parece pertinente que quede como acuerdo firme para tramitarlo inmediatamente.

Sírvanse a votar las personas que estén a favor, por favor. Votan a favor de esta solicitud Ivannia Montero Robles, Jairo Jiménez Torres, Luis Blandón Díaz, Marlene Durán López, para un total de cuatro votos del quórum correspondiente.

Sírvanse a votar en contra, las personas que están en esa posición, en este caso externo mi voto en contra. Por favor, bajen las manitos.

Se registra el voto en contra de Edgar Vega Briceño ante la solicitud del Consejo. No es necesario que las personas que voten en contra salven el voto, sin embargo, voy a hacer la aclaración hasta el tanto, no tengamos los criterios definidos en este órgano colegiado para tomar decisiones informadas y que sean también de un equilibrio entre ambos Campus, por supuesto que el voto seguirá siendo negativo de mi parte, voy a mocionar posteriores solicitudes de pasantes, voy a proponer una moción que tienen que ser trasladada a la decanatura en caso de ser aprobada. Muy bien. Se aprueba la solicitud con cuatro votos a favor y 1 en contra.

No hay registrado acuerdo firme. Ivannia tiene la manito levantada. Al no haber acuerdo firme por unanimidad, solicito entonces el Consejo de Sede la votación a favor del acuerdo firme, sírvanse emitir su voto a aquellos que estén de acuerdo con el acuerdo firme.

IVANNIA MONTERO ROBLES yo quería consultar lo que antes dijo don Edgar, referente a ya hay una Comisión que está revisando los montos de los pasantes que van a venir o apenas se va a iniciar la propuesta de que haya igual, como lo dijimos con la gente que va afuera a pasantías y está en proceso de revisión, ¿está en proceso de elaboración la asignación de estos montos?

EDGAR VEGA BRICEÑO desconozco, no hay ninguna comisión Ivannia, lo que voy a mocionar en el Consejo de Sede es que se inicie con el establecimiento de esos criterios. IVANNIA MONTERO ROBLES sí es importante, eso era.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien, entonces sírvanse a votar las personas que estén de acuerdo en el acuerdo firme.

Votan a favor del acuerdo firme; Ivannia Montero Robles, Luis Blandón Díaz, Marlene Durán López, Jairo Jiménez Torres, emita por favor si va a emitir su voto a favor o si no lo va a emitir a favor. Muy bien con cuatro votos correspondientes a favor, se aprueba el acuerdo firme de esta solicitud.

Sírvanse bajar las manitos, si hay algún voto en contra sírvanse a emitirlo. En este caso emito mi voto en contra del acuerdo firme, sin embargo, se aprueba por mayoría.

#### CONSIDERANDO:

1. Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-176-2023 y documentos presentados por la MSc. Marlene Durán López, Directora Académica del Campus Liberia, para que se considere la visita de la Dra. Ana Mariel Badilla Müllner, pasaporte 107180160 Coordinadora del área de Estudios Virtuales; Universidad Sophia, ALC, quien participará en quien participará del Congreso CONCITES 2023, a realizarse en el Campus Liberia, del 29 de agosto al 04 de setiembre, impartirá talleres a estudiantes y académicos, participará en giras a proyectos de extensión, conversatorio, participación en actividades del congreso CIENTEC y otras actividades que las autoridades de la Sede estimen pertinentes, la visita sería del 29 de agosto al 04 de setiembre de 2023.
2. Que el Reglamento de Profesores Visitantes y Pasantes publicado en UNA- GACETA 9-2003, establece lo siguiente:
  - a) “Los pasantes académicos: los pasantes académicos son profesionales, nacionales o extranjeros, que sin recibir ninguna remuneración por parte de la Universidad y sin mantener con la institución ninguna contratación laboral, permanece en ella por un período máximo de un año académico desarrollando una labor de interés para la Universidad Nacional. (Artículo 2).
  - b) Requisitos para la pasantía en el ámbito académico: Contar con la aprobación escrita del Director o Directora de la Unidad Académica a la que pertenece el académico guía; aprobación del plan de trabajo del pasante por el Decano de la Facultad, Centro o Sede, previa recomendación del Consejo Académico de la Unidad o Dirección del Programa respectivo; contar con un académico (a) de la Universidad, que guíe y oriente al pasante mientras éste permanezca vinculado (a) a la Universidad. (artículo 18).
  - c) Sobre el reconocimiento económico para cubrir los gastos de estadía. Que las actividades estén contempladas en el plan de trabajo del pasante, se trate de actividades de interés institucional; la unidad correspondiente (académica o administrativa) cuente con recursos económicos autorizados para ese fin. (artículo 21)
  - d) Las fechas previstas para la visita de la pasante corresponden del 29 de agosto al 04 de setiembre de 2023, con el objetivo de compartir experiencias con la comunidad universitaria de la Región Chorotega.

3. Que para hacer realidad la visita de la señora Ana Mariel Badilla Müllner, pasaporte 107180160, es necesario cubrir gastos de transporte internacional México-Costa Rica y viceversa por \$350 (trescientos cincuenta dólares) alimentación y hospedaje durante su estadía \$750 (setecientos cincuenta dólares), cuyo costo total asciende a \$1100 (mil cien dólares).
4. Para atender dichos gastos, se le giraría el cheque en forma directa a la señora Ana Mariel Badilla Müllner, por la suma de \$1100 (mil cien dólares exactos).
5. Que la Dra. Darinka Grbic Grbic, será la encargada de atender y guiar a la pasante durante su visita en la Sede Regional Chorotega.
6. Que el Sistema de Información Banner del Programa de Recursos Humanos asignó a la señora ANA MARIEL BADILLA MÜLLNER el número de identificación 107180160.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA VISITA DE LA DRA. ANA MARIEL BADILLA MÜLLNER, PASAPORTE 107180160, EN CALIDAD DE PROFESOR PASANTE, DEL 29 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA QUE PARTICIPE EN EL CONGRESO CONCITES 2023, E IMPARTA TALLERES A ESTUDIANTES Y ACADÉMICOS, PARTICIPE EN GIRAS A PROYECTOS DE EXTENSIÓN, CONVERSATORIOS, Y EN ACTIVIDADES DEL CONGRESO CIENTEC; EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA; E INTERCAMBIE EXPERIENCIAS CON ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES DE NUESTRA SEDE REGIONAL. ACUERDO FIRME.**
- B. APOYAR LA VISITA DE LA SEÑORA ANA MARIEL BADILLA MÜLLNER, CON LA SUMA DE \$1100; PARA GASTOS DE BOLETO AÉREO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE; TOMAR CONTENIDO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, FONDO: UNA01.01.01, ORGANIZACIÓN: CH, CUENTA: 1.99.99.00, CÓDIGO PRESUPUESTARIO: D.15.0407. ACUERDO FIRME.**
- C. ENVIAR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA, SECCIÓN TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME.**

5.8 Pasantía del señor José Antonio Pérez Robleda

EDGAR VEGA BRICEÑO siguiente punto en agenda. En el siguiente punto en agenda tenemos otra solicitud de pasantía del señor José Antonio Pérez Robledo, me permito solicitar el apoyo para cubrir los gastos de viáticos y pasajes aéreos del señor José Antonio Pérez Robleda, pasaporte, número XDC 014417, quién participará del Congreso CONCITES 2023 a realizarse en el campus de Liberia del 29 de agosto al 14 de septiembre. La responsable del señor Pérez Robleda durante su estadía es la académica, doctora Darinka Grbic Grbic, pareciera ser que es la misma naturaleza de la solicitud anterior. Se

indica entonces en la tablita de costos, un monto total de 1100 dólares para el apoyo que se le dará a la persona pasante y esta solicitud creo que la firma también la dirección académica del campus Liberia. Por favor, me ayudan para bajar acá el documento. Se adjuntan los documentos pertinentes que es el cronograma de actividades, la copia de pasaporte, reseña profesional, imagen de etiquetas aéreas y el resumen del currículum. Esta solicitud la firma Marlene Durán López, Directora académica del campus Liberia. Y quisiera consultarle a la secretaria de Actas si está toda la documentación completa necesaria para tramitar esto ante la instancia correspondiente.

DARLIN ABARCA AGUILAR Sí.

EDGAR VEGA BRICEÑO que ya estén validados todos los documentos, por favor. DARLIN ABARCA AGUILAR sí, doña Marlene adjunto toda la documentación que se indica ahí, correcto.

EDGAR VEGA BRICEÑO Muy bien, perfecto. Teniendo entonces la solicitud clara la disponibilidad de recursos y los documentos están revisados y validados. Someto a consideración de este órgano colegiado la aprobación de esta solicitud, quedando en firme si hay votación unánime. Sírvanse a emitir sus votos aquellas personas que estén a favor. Vota a favor de esta solicitud Ivannia Montero Robles, Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López y Luis Blandón Díaz. Se registran votos en contra, sírvanse a hacer la votación, en mi caso voto en contra por la situación y la posición ya externada. Se registra un voto en contra.

Pueden bajar las manitos. Se aprueba por mayoría esta solicitud. Dado que no hay votación por unanimidad, someto a consideración el acuerdo firme. Por favor, sírvanse a votar aquellas personas que estén de acuerdo con dejar en firme este acuerdo para el trámite correspondiente.

Votan a favor del acuerdo firme Luis Blandón Días, Marlene Durán López, Jairo Jiménez Torres, Ivannia Montero Robles. Cuatro votos a favor. Por favor, bajen las manitos. Si hay algún voto en contra. Se externa un voto en contra de Edgar Vega Briceño se registra. Se aprueba por mayoría el acuerdo firme.

### **CONSIDERANDO:**

1. Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-175-2023 y documentos presentados por la MSc. Marlene Durán López, Directora Académica del Campus Liberia, para que se considere la visita del Lic. José Antonio Pérez Robleda, pasaporte XDC014417 filósofo y escritor, quien impartirá charlas y talleres a estudiantes de las carreras de Pedagogía y Gestión Empresarial del Turismo Sostenible; así como su participación como ponente principal en el Congreso de Ciencia y Tecnología CONICIT, a realizarse en el Campus Liberia, del 29 de agosto al 04 de setiembre de 2023.
2. Que el Reglamento de Profesores Visitantes y Pasantes publicado en UNA- GACETA 9-2003, establece lo siguiente:
  - a) “Los pasantes académicos: los pasantes académicos son profesionales, nacionales o extranjeros, que sin recibir ninguna remuneración por parte de la Universidad y sin mantener con la institución ninguna contratación laboral, permanece en ella por un

período máximo de un año académico desarrollando una labor de interés para la Universidad Nacional. (Artículo 2).

b) Requisitos para la pasantía en el ámbito académico: Contar con la aprobación escrita del Director o Directora de la Unidad Académica a la que pertenece el académico guía; aprobación del plan de trabajo del pasante por el Decano de la Facultad, Centro o Sede, previa recomendación del Consejo Académico de la Unidad o Dirección del Programa respectivo; contar con un académico (a) de la Universidad, que guíe y oriente al pasante mientras éste permanezca vinculado (a) a la Universidad. (artículo 18).

c) Sobre el reconocimiento económico para cubrir los gastos de estadía. Que las actividades estén contempladas en el plan de trabajo del pasante, se trate de actividades de interés institucional; la unidad correspondiente (académica o administrativa) cuente con recursos económicos autorizados para ese fin. (artículo 21)

d) Las fechas previstas para la visita del pasante corresponden del 29 de agosto al 04 de setiembre de 2023, con el objetivo de compartir experiencias con la comunidad universitaria de la Región Chorotega.

3. Que para hacer realidad la visita del señor José Antonio Pérez Robleda, pasaporte XDC014417, es necesario cubrir gastos de transporte internacional México-Costa Rica y viceversa por \$350 (trescientos cincuenta dólares) alimentación y hospedaje durante su estadía \$750 (setecientos cincuenta dólares), cuyo costo total asciende a \$1100 (mil cien dólares).
4. Para atender dichos gastos, se le giraría el cheque en forma directa al señor José Antonio Pérez Robleda, por la suma de \$1100 (mil cien dólares exactos).
5. Que la Dra. Darinka Grbic Grbic, será la encargada de atender y guiar a la pasante durante su visita en la Sede Regional Chorotega.
6. Que el Sistema de Información Banner del Programa de Recursos Humanos asignó al señor José Antonio Pérez Robleda, el número de identificación A00148477.

**SE ACUERDA:**

**A. APROBAR LA VISITA DEL LIC. JOSÉ ANTONIO PÉREZ ROBLEDA, PASAPORTE XDC014417, EN CALIDAD DE PROFESOR PASANTE, DEL 29 DE AGOSTO AL 04 DE SETIEMBRE DE 2023, PARA QUE PARTICIPE EN EL CONGRESO CONCITES 2023, E IMPARTA TALLERES A ESTUDIANTES Y ACADÉMICOS, PARTICIPE EN GIRAS A PROYECTOS DE EXTENSIÓN, CONVERSATORIOS, Y EN ACTIVIDADES DEL CONGRESO CIENTEC; EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA; E INTERCAMBIE EXPERIENCIAS CON ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES DE NUESTRA SEDE REGIONAL. ACUERDO FIRME.**



- B. APOYAR LA VISITA DEL SEÑOR DEL JOSÉ ANTONIO PÉREZ ROBLEDA, PASAPORTE XDC014417 CON LA SUMA DE \$1100; PARA GASTOS DE BOLETO AÉREO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE; TOMAR CONTENIDO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, FONDO: UNA 01.01.01, ORGANIZACIÓN: CH, CUENTA: 1.99.99.00, CÓDIGO PRESUPUESTARIO: D.15.0407 ACUERDO FIRME.**
- C. ENVIAR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA, SECCIÓN TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME.**

5.9 Solicitudes de apoyo para las siguientes pasantías: profesor extranjero Universidad de Granada, Andrés Yurjevic Marshall y pasante Neptalí Monterroso.

EDGAR VEGA BRICEÑO siguiente punto en agenda. Hacemos una solicitud al Consejo de Sede, apoyo de pasantía, profesor extranjero, Universidad de Granada. Señor Decano, es un gusto saludarle en ocasión de enviar la solicitud formal y los documentos correspondientes, con el fin de solicitar el apoyo de la Sede con el fin de contar con el apoyo, del doctor Antonio Gutiérrez Fuentes, Secretario del Departamento de Didáctica y organización Escolar y profesor titular en el Departamento de didáctica y organizaciones escolar de la Universidad de Granada. El objetivo de la visita se enmarca en el proyecto FUNDER 0252-2021, particularmente asociado al objetivo dos del proyecto, que consiste en el diseño, la oración y redacción de una pedagogía de la migración. El proyecto ha logrado establecer una alianza con la Universidad de Granada con el fin de implementar la metodología de consulta y construcción de dicha pedagogía. Con ese objetivo, al profesor doctor Antonio Gutiérrez inició el diseño de la metodología desde marzo del año en curso y cuyas actividades de consulta y trabajo de campo se llevarán a cabo desde el día 15 de junio y finalizará el día 30 de junio. El resultado esperado de este trabajo consiste en presentar el diseño de la pedagogía de la memoria con el fin de dar cumplimiento al objetivo dos del proyecto.

Adicionalmente, el profesor dedicará parte de su estadía en el país para impartir una conferencia magistral y varias charlas, talleres a grupos de estudiantes de las carreras asociadas con la educación, durante la gira del trabajo que realizará el profesor Rodríguez será acompañado por al menos una persona académica responsable y por al menos 2 estudiantes, con el fin de generar adecuado intercambio de saberes entre las personas que apliquen y desarrollen la metodología. La persona a cargo de acompañar, supervisar y evaluar el trabajo del doctor Rodríguez es el coordinador del proyecto, quien además ha venido trabajando desde el año pasado una serie de avances de investigación sobre pedagogías relacionadas con la memoria.

Suscribe esta solicitud, Doctor Daniel Matul Romero, coordinador de proyecto Sede Chorotega Campus Nicoya.

Muy bien, compañeros y compañeras, tenemos acá otra solicitud de profesor Pasante. Para la Sede Regional Chorotega y los mismos términos y condiciones me parece que tenemos que verificar que las fechas de visita, del 15 de junio estamos a 30 días, vamos a ver la estadía total son de 15 días. Todavía clasifica como profesor visitante. Me parece que los

tiempos están holgados para el trámite correspondiente. Bien bajo las mismas condiciones de los últimos dos, solicito verificación de documentos que todo esté en el acuerdo de Consejo. Este monto que está acá es de casi 2000 dólares aproximadamente.  
Adelante Jairo Jiménez.

JAIRO JIMENEZ TORRES es que me pareció ver otras fechas. ¿O es que estoy equivocado?

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, eso es lo que quiero verificar. No entiendo acá, en este presupuesto hay unas fechas, pero en la solicitud hay otras fechas. Entonces no me queda claridad sobre esta solicitud. Vamos a ver, ninguna de las dos fechas están contratiempo, vamos a ver que hay un poco de holgura. Pero no me queda claridad. 13 de agosto el 28 de agosto. Compañeros, a mí no me queda claridad sobre esto. Jairo Jiménez tiene la palabra.

JAIRO JIMENEZ TORRES sí, igual que usted Edgar en este caso. Yo no tengo claridad ahí, si es en junio porque se habla de 15 días si de 13 días, yo creo que lo más conveniente es una aclaración por parte del profesor Matul sobre este caso.

EDGAR VEGA BRICEÑO correcto, entonces bajo estas condiciones, no podríamos tomar una decisión porque bien informada. Yo pediría que se devuelva esta solicitud al académico solicitando una aclaración sobre las fechas correspondientes y el cronograma solicitado. Darling no sé si usted le hizo alguna aclaración o si le hizo alguna solicitud de aclaración sobre este documento enviado al Consejo de Sede. Y si tiene alguna respuesta por parte de él, que olvidé hacerle esa pregunta a usted?  
DARLIN ABARCA AGUILAR No, no le he solicitado ninguna aclaración al profesor. Inclusive, el cronograma que presenta el profesor indica las fechas, del 16 al 26 de agosto.

EDGAR VEGA BRICEÑO Sí, muy bien, yo le pediría que para futuras solicitudes nos ayude, por favor a validar con mucho detalle en los documentos que lleguen acá al Consejo de Sede, es importantísimo para que podamos de alguna u otra forma, tomar decisiones informadas en el Consejo de Sede, y si bien es cierto, las personas académicas deben de conocer el trámite correspondiente, es bueno recordarles o hacer una revisión de la documentación que llega y con toda la potestad que tiene usted como secretaria de actas, indicarle que esto no se verá en un Consejo de Sede porque la información no está correcta.

DARLIN ABARCA AGUILAR Sí, correcto.

EDGAR VEGA BRICEÑO porque aquí ya perdimos bastante tiempo valioso, digamos leyendo esto y al final la solicitud está mala.

DARLIN ABARCA AGUILAR Sí, correcto.

EDGAR VEGA BRICEÑO agradecería por favor ese apoyo.

DARLIN ABARCA AGUILAR sí, claro, con gusto.

Solicitudes de pasantías de Andrés Yurjevic Marshall y pasante Neptalí Monterroso.

EDGAR VEGA BRICEÑO Muy bien. Siguiendo punto en agenda.

DARLIN ABARCA AGUILAR Edgar tiene el micrófono apagado.

EDGAR VEGA BRICEÑO Gracias Darling. Tenemos otra solicitud a este Consejo de Sede de parte de la maestría en turismo y desarrollo sostenible. Indica el oficio; esperando se encuentren bien en sus labores diarias, me permito compartir la información requerida para llevar a cabo la aprobación de la pasantía académica del profesor Andrés Yurjevic Marshall. A continuación, se comparten los datos; Las fechas de visita son del 1° de julio al 16 de julio del 2023, persona encargada del pasante Juan Carlos Picón Cruz. Presupuesto diario. Se indica en una tabla costos por día, hace alusión a la tabla de viáticos. Para un total de 29.000 colones. Total, por 15 días. 435.000 colones. Costo de etiqueta aéreo. Avianca aproximado 575 dólares. Por Copa, aproximadamente 850 dólares y por American Airlines 1390 para un promedio de 950 dólares. Esto da un total de 954.650 colones, se indica como una observación a la tabla que el tipo de cambio aplicado al 26 de marzo del 2023 es de 547 colones por dólar.

Es importante recalcar que cada pasante comprara el boleto aéreo, se repite la línea. Se adjunta cronograma de actividades, del 1° de julio hasta la fecha en la que se va del país el señor pasante, se indican todas las actividades que se llevarán a cabo y esto concuerda con la fecha de solicitud. Además, indica la persona responsable que se adjuntan los documentos para el trámite de la póliza y los documentos de persona general. Le consultó a la Secretaria de Actas y toda la documentación enviada está en forma, por favor.

DARLIN ABARCA AGUILAR sí, toda la documentación ya ha sido revisada. Sí, señor.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien entonces, en términos de las mismas condiciones que hemos hablado en las últimas solicitudes atendidas en esta sesión, someto a consideración del Consejo de Sede la aprobación de esta solicitud de profesor pasante a cargo de Juan Carlos Picón Cruz. Sírvanse a votar aquellos que estén a favor.

EDGAR VEGA BRICEÑO votan a favor de esta solicitud Ivannia Montero Robles, Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López y Luis Blandón Díaz. ¿Se registran votos en contra? Sírvanse bajar las manitos aquellos que votaron a favor. Se registra voto en contra de Edgar Vega Briceño. Se aprueba por mayoría, esta solicitud, no queda como acuerdo firme. Voy a solicitar la aprobación de acuerdo firme, pero primero le voy a dar la palabra a Ivannia Montero Robles que la estaba solicitando.

IVANNIA MONTERO ROBLES sí que me voy a comprometer en este momento a revisar cuánto es el disponible que tenemos, porque no está esa información ahorita en el Consejo, también para ir midiendo, todo lo que estamos aprobando. Ya lo voy a conseguir.

EDGAR VEGA BRICEÑO es correcto Ivannia es correcto. Y por favor envíele esa información a la Secretaria de Actas para que ella pueda hacer incluso una matemática rápida en el momento que estamos solicitando algo, aprobando algo más bien y puede hacer la disminución casi que en tiempo real en un archivo de Excel o en cualquier otra herramienta que permita tener claridad y la información actualizada.

IVANNIA MONTERO ROBLES ya existe una matriz para llevar, digamos, el control de pasantes y también de los que van fuera del país, entonces yo creo que Darling por ahí la tiene, sino yo también se la pasaría porque es importante llevar mapeado cuánto tenemos disponible en este momento.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy agradecido con esa gestión, le doy la palabra a Jairo Jiménez Torres.

JAIRO JIMENEZ TORRES igual que Ivannia. Yo creo que este de aprobación debería de estar sujeta también al disponible, que se tiene no, del dinero.

EDGAR VEGA BRICEÑO es correcto. Bueno, en este momento. Desde la primera solicitud hice la consulta, se había montos disponibles para esto y bueno, la respuesta fue que sí, sin embargo, ante la duda entonces voy a echar para atrás la votación que acabamos de realizar y necesitaría tener los datos correspondientes de la disponibilidad presupuestaria en este momento desde la última aprobación que hicimos del segundo pasante para el Congreso CONCITES. Se da por anulada la última votación. Este órgano colegiado queda a la espera de la información. Estamos a la espera de la información por parte de Ivannia, que está revisando y de Darling pues que también va a ser un control cruzado, les pido por favor unos minutos para tener esta información.

IVANNIA MONTERO ROBLES Edgar, la compañera que se encarga no está conectada entonces yo me comprometo a darle la información apenas se conecte, que es en Rectoría Adjunta que llevan esto, entonces apenas me dan la info, yo se las paso para que no nos atrasemos porque ya la contacte y no está disponible.

EDGAR VEGA BRICEÑO el asunto es que si aprobamos esto ahorita tendremos que asegurarnos de que si hay contenido presupuestario a menos que no lo dejemos como acuerdo firme.

JAIRO JIMENEZ TORRES Edgar.

EDGAR VEGA BRICEÑO Adelante, Jairo.

IVANNIA MONTERO ROBLES Eso sí.

JAIRO JIMENEZ TORRES si me lo permite ahí yo presentaría una moción de eso. Está Andrés Yujevich, Neptalí Monterroso, que estarían presentes es una solicitud de la maestría para el mismo evento. Esas solicitudes son para julio, yo propondría este Consejo, suspender esos análisis de esas pasantías hasta que no tengamos clara esa información, porque además contamos con tiempo todavía para verlo en unos próximos Consejos. Si fuese el caso, no anularla si no trasladarla a un próximo Consejo hasta tener claridad de cuánto monto es que tenemos disponible para eso.

EDGAR VEGA BRICEÑO Muy bien. Gracias Jairo por su propuesta, si es una moción tendríamos que someter a votación esta moción antes de someterla a votación quedaría atento a alguna u otra participación o propuesta de este órgano colegiado.

IVANNIA MONTERO ROBLES yo considero pertinente que yo creo que ya más tardar hoy por la tarde ya tendría ese monto ya para el otro Consejo lo tendría, y sí estoy de acuerdo con Jairo, si es para julio, estamos en tiempo.

EDGAR VEGA BRICEÑO Muy bien.

JAIRO JIMENEZ TORRES nada más habría que revisar si las otras solicitudes que hay son para eventos en julio o si hay alguna que sea de urgencia para verla, digamos ya. EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien, le pediría por favor Darling que nos ayude a verificar cuáles son las fechas de las siguientes solicitudes, si están en el mes de julio, por ejemplo, o posterior, eso nos ayudaría de mucho para poder tomar una decisión sobre esta moción.

DARLIN ABARCA AGUILAR las solicitudes de las maestrías de Andrés?

EDGAR VEGA BRICEÑO todas las solicitudes de pasantes que a partir de este momento vayamos a ver quisiera saber cuáles son las fechas más próximas, por favor.

DARLIN ABARCA AGUILAR las que quedan ahorita son esas dos.

EDGAR VEGA BRICEÑO ¿no hay más en agenda?

DARLIN ABARCA AGUILAR no. Solo Andrés y Neptalí.

JAIRO JIMENEZ TORRES ¿y la de don Neptali es igual para julio Darling? ¿O es una fecha anterior a eso?

DARLIN ABARCA AGUILAR déjeme ver, creo que es igual, pero déjeme, ya le verifico.

Del 1° de julio al 16 de julio.

JAIRO JIMENEZ TORRES es la misma fecha.

DARLIN ABARCA AGUILAR Sí señor.

EDGAR VEGA BRICEÑO bueno pareciera que sí hay tiempo para poder tramitar. Muy bien. Entonces el señor director, académico del campus Nicoya, propone la siguiente moción.

IVANNIA MONTERO ROBLES don Edgar lo tengo ya, ya me lo paso la compañera.

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces quedamos a la espera, vamos a interrumpir esto para escuchar a Ivannia Montero.

IVANNIA MONTERO ROBLES Sede Regional Chorotega tiene para el 2023, 5.876.051, esto es según el acuerdo de CONSACA 035-2023. Aquí lo voy a dejar como evidencia, bueno, se lo paso a Darling en un ratito, pero sí son 5.8760.051.

EDGAR VEGA BRICEÑO Correcto, claro, ese ese dato, ese dato, yo también lo conozco, lo que me gustaría saber es el disponible a la fecha.

IVANNIA MONTERO ROBLES ah perfecto. Entonces el disponible ya, eso sí lo voy a bajar yo de otro lado, pero yo creo que solamente ha venido una señora.

JAIRO JIMENEZ TORRES y también el cubano.

EDGAR VEGA BRICEÑO si el cubano es 1 de ellos.

IVANNIA MONTERO ROBLES ¿Cuáles son Darling los que han venido?

DARLIN ABARCA AGUILAR Ahorita solamente Yoel Cordoví.

IVANNIA MONTERO ROBLES Ajá, que es el cubano.

DARLIN ABARCA AGUILAR Sí, nada más. La única pasantía, el acuerdo, que se ha tramitado.

IVANNIA MONTERO ROBLES ah perfecto, entonces ahí quedan como 5.000.000, no me acuerdo cuánto se le tramitó a él, ¿usted sabe Darling?

DARLIN ABARCA AGUILAR déjeme ver un momento.

EDGAR VEGA BRICEÑO bueno, acabamos de aprobar dos, dos recientes, que eso equivale a 2200 dólares. Si hacemos una conversión rápida, eso 5.800.00 podemos estar

hablando de unos 11.500-11.800 dólares. Ya se han aprobado 2100. El cubano, no recuerdo cuánto fue el monto, si pudiéramos tener un monto aproximado sería genial, pero bueno, pueden estar quedando unos, no sé, 8500 o 8000 dólares, equivalente a unos 4.000.000 de colones aproximado. Esta solicitud, que acabo de ver de uno de los de la maestría llega a 1.000.000 de colones.

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, imagínese.

EDGAR VEGA BRICEÑO habría que ver cuál es la otra, la otra solicitud y yo creo, pues que ya estaría siendo un poco comprometido el recurso presupuestario, verdad que es por lo que yo insisto en el tema de los criterios para aprobar estas solicitudes.

JAIRO JIMENEZ TORRES ¿Cuánto dinero es el que tenemos disponible? Ivannia.

IVANNIA MONTERO ROBLES 5.000.000

JAIRO JIMENEZ TORRES No, ajá, el total.

IVANNIA MONTERO ROBLES Ah, el total.

EDGAR VEGA BRICEÑO es que el disponible no lo tenemos. El total que se asignó para el 2023 es 5.800.000.

IVANNIA MONTERO ROBLES 5.0876.000.

JAIRO JIMENEZ TORRES 876.000.

IVANNIA MONTERO ROBLES 876.051.

EDGAR VEGA BRICEÑO perdón, Ivannia, ¿eso es lo del FRA o lo de Junta de becas?

IVANNIA MONTERO ROBLES del FRA.

EDGAR VEGA BRICEÑO porque Junta de becas creo que por ahí va también.

IVANNIA MONTERO ROBLES Fondo de fortalecimiento y renovación académica para el 2023.

JAIRO JIMENEZ TORRES esos son 10.600 dólares

MARLENE DURAN LOPEZ consulta porque entonces este mismo monto, verdad, es el que aplica para digamos cuando vayamos a hacer las actividades académicas, como semanas académicas, segundo ciclo, etcétera, todo tiene que ir entre ese mismo paquete.

EDGAR VEGA BRICEÑO es correcto.

IVANNIA MONTERO ROBLES todas, todas, correcto.

MARLENE DURAN LOPEZ OK

EDGAR VEGA BRICEÑO Cualquier profesor pasante que queramos traer para cualquier actividad académica, es de ese monto donde se tiene que hacer el financiamiento. Vamos a ver solo 10.600 dólares menos las dos últimas solicitudes que haríamos con 8400 dólares menos el cubano que no recuerdo cuál fue el monto que le aprobamos.

DARLIN ABARCA AGUILAR 2632 USD.

EDGAR VEGA BRICEÑO 2.632, ahí nos quedan 5.768 dólares en este momento, aproximadamente. Sí aprobamos la otra pasantía, la que estamos en discusión en este momento asciende a los 2000 dólares. Nos quedamos con 3.768 dólares. O sea, que en este momento hay disponibilidad para poder hacer esa aprobación. Y si el objetivo es analizar la disponibilidad presupuestaria a Jairo, que hacía la consulta directamente en este momento hay disponibilidad presupuestaria, para que el órgano colegiado tome una decisión.

IVANNIA MONTERO ROBLES Claro.

MARLENE DURAN LOPEZ Edgar, pregunto, hay dos solicitudes, entonces sería prácticamente, quedaríamos de aprobarse, ¿quedaríamos sin presupuesto para el segundo ciclo, así sería?

IVANNIA MONTERO ROBLES Correcto.

EDGAR VEGA BRICEÑO básicamente, si la otra pasantía, que no lo tengo claro, porque no hemos visto el oficio, llega a los 2000 dólares y resto 2000 dólares acá y estaríamos hablando de 1768 dólares. Que quedarían disponibles posterior a 2 aprobaciones más que lleguen.

IVANNIA MONTERO ROBLES perdón y el Congreso, que hay en julio de que está organizando Jairo y Marlencita no necesitan pagar pasantes?

EDGAR VEGA BRICEÑO para el Foro de Desarrollo local.

IVANNIA MONTERO ROBLES exacto, ese foro.

JAIRO JIMENEZ TORRES No, en este momento no, más bien se estaba pensando en Yurjevic pero que como venía de la maestría participara en el foro, o Neptalí Monterroso. Sin embargo, bueno, tal vez adelantándome un poco, yo creo que vienen eventos para el segundo ciclo muy importantes. No es que el foro o que la presencia de estas dos personas no sea importante, pero tenemos el 50 aniversario de la Universidad, más las semanas académicas que nos vienen, de mi parte yo resguardaría un monto de dinero para esas actividades.

IVANNIA MONTERO ROBLES Sí. Es poquito lo que tenemos.

JAIRO JIMENEZ TORRES reitero, es un criterio muy personal. Y bueno y lástima y que quede aquí en actas también que no tenía este dato ni lo cuestioné al principio, porque si no, igual para el CONCITES yo hubiera probado únicamente 1 de los pasantes, igual como por evento para poder resguardar dinero porque nos quedan actividades muy importantes para la sede.

EDGAR VEGA BRICEÑO bueno, es una situación que me parece pertinente de analizar, si bien es cierto, este fondo que tenemos es de 5.800.000, establecido de forma anual. También existe posibilidades de solicitar los recursos adicionales a la rectoría adjunta o las Vicerrektorías correspondientes. Sin embargo, cabe mencionar que esas solicitudes no necesariamente serán aprobadas de buenas a primeras, porque eventualmente tendrán que entrar en una cola de solicitudes. Ya lo hemos hecho en el pasado esta Sede le ha hecho solicitudes a la Rectoría Adjunta, a la misma Rectoría o a las Vicerrektorías la posibilidad de financiar profesores pasantes, sin embargo, la realidad que tenemos es que el monto que tiene establecido la Sede es muy limitado, así como era limitado también el monto para los eventos cortos y la participación en ponencias por parte del personal académico y las capacitaciones por parte del personal administrativo, de ahí la necesidad de emitir los criterios que fueron emitidos recientemente.

Bajo estas condiciones, es ahí donde no tenemos claridad sobre las decisiones a tomar no, porque no hay criterios establecidos. Lo que sí sabemos es que hay un monto y que hay un disponible y que ese disponible va disminuyendo considerablemente en la aprobación de los profesores pasantes que tengamos no.

Muy bien la moción del señor Director, Académico del Campus Nicoya, si todavía sigue siendo válida, es trasladar esto para el próximo Consejo de Sede.

Le consulto al señor Director, si esta moción sigue siendo válida o si desea desestimarla. JAIRO JIMENEZ TORRES sigue siendo válida para mí.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien. Someto entonces a consideración del Consejo de Sede la moción establecida por el señor Director académico del Campus Nicoya, que indica textualmente, trasladar para el próximo Consejo de Sede estas próximas solicitudes de profesores pasantes en atención a tener claridad sobre la disponibilidad presupuestaria. Sírvanse votar aquellas personas que estén de acuerdo con esta moción. Votan a favor de la moción del Director Académico del Campus Nicoya, Ivannia Montero Robles, Luis Blandón Díaz, Marlene Durán López, Edgar Vega Briceño y Jairo Jiménez Torres, se aprueba la moción del director académico del campus Nicoya por unanimidad se traslada para el próximo Consejo de Sede en espera de tener claridad sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por favor, pueden bajar sus manitos. En seguimiento al mismo asunto que estamos discutiendo en este Consejo de Sede el día de hoy, yo quisiera también mocionar de la siguiente vía.

Quisiera hacer una moción para que el Consejo de Sede apruebe lo siguiente y es solicitar a la Decanatura la formulación de criterios pertinentes para la aprobación de profesores visitantes o pasantes en la Sede Regional Chorotega y que se eleve al Consejo de Sede una propuesta para su aprobación. Es la moción que les propongo. Aquellas personas que estén a favor de esta moción, por favor sírvanse a votar. Votan a favor de la moción Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López, Luis Blandón Díaz, Edgar Vega Briceño. Y no sé si Ivannia Montero Robles está votando a favor. Indica que está a favor de la moción. Por lo tanto, esta moción queda aprobada de forma unánime.

Por favor, comunicar este acuerdo al señor Decano Wagner Castro Castillo. Los criterios deben estar en la próxima sesión del Consejo de Sede, en la medida de lo posible.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Consejo de Sede en este I ciclo 2023 ha recibido cinco solicitudes de pasantes para ser analizadas y aprobadas; las cuales demandan recursos presupuestarios que deben ser distribuidos y avalados por este órgano colegiado.
2. La moción presentada por el MSc. Edgar Vega Briceño: solicitar a la Decanatura la formulación de criterios pertinentes para la aprobación de profesores visitantes o pasantes en la Sede Regional Chorotega; y elevar la propuesta al Consejo de Sede para su aprobación.



**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR AL MED. WAGNER CASTRO CASTILLO, DECANO DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA LA FORMULACIÓN DE CRITERIOS PERTINENTES PARA LA APROBACIÓN DE PROFESORES VISITANTES O PASANTES EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA Y ELEVAR ESTA PROPUESTA AL CONSEJO DE SEDE. ACUERDO FIRME.**

5.10 Oficio UNA-CEMEDE-OFIC-104-2023 venta de servicios NIMBU.

EDGAR VEGA BRICEÑO siguiente punto en agenda. Tenemos una solicitud al Consejo de Sede para la aprobación de una nueva acción de relación externa de venta de servicios. Vamos a ver el detalle, se indica; asunto venta de servicios NIMBUS, dirigida al presidente del Consejo de Sede, estimado señor, por medio del presente oficio solicitamos se analice en Consejo de Sede la propuesta de la venta de servicios código SIA-0441- 2022, denominada NIMBUS Cosecha de agua de lluvia, con la cual se podría ampliar la oferta de servicios y bienes de la Sede y así captar más fondos, sin más por el momento y agradeciendo la atención que se le pueda dar al proyecto, se despide cordialmente Adolfo Salinas Acosta, responsable del proyecto NIMBUS.

Muy bien, compañeras y compañeros, las acciones de relaciones externas, particularmente la vinculación externa remunerada está normada por el Reglamento de la vinculación externa y su relación con la FUNDAUNA, ahí se establecen todas las modalidades de acciones de relaciones externas, a saber, vinculación externa remunerada, cooperación externa y acciones cofinanciadas.

Dentro de los procedimientos indicados en este Reglamento se indica que la aprobación final la debe de realizar el Consejo de Unidad académica de facultad, centro o sede, pero con base en el criterio técnico emitido por: dependiendo de la tipificación por la Oficina Técnica de Transferencia y vinculación externa o por la Oficina de Asuntos Internacionales, dependiendo del tipo de ARE. En este caso, al ser una vinculación externa remunerada, este Consejo de sede también debe de conocer el dictamen emitido por la OTVE para poder tomar una decisión.

Ante la claridad de los procedimientos establecidos por la normativa, consulto si al Consejo de Sede en su correo respectivo, ha llegado el dictamen para poder tomar una decisión sobre esta nueva ARE de VER. Consulto a la Secretaria de Actas.

DARLIN ABARCA AGUILAR no los únicos dos son el 161 y 162. Que son los que están ahí en la agenda.

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces no tenemos ningún criterio de la oficina técnica, en este caso la OTVE para tomar una decisión en la aprobación de esta área. Bajo estas condiciones no se puede tramitar esta solicitud favor indicarle a la persona académica que para que este órgano colegiado tome una decisión necesita el criterio técnico de la oficina de transferencia y vinculación externa.

5.11 Oficio UNA-CO-SRHNC-ACUE-121-2023 acuerdo del Campus Sarapiquí. Solicitud criterios con base a pronunciamiento del acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-060-2023 de FCEN.

EDGAR VEGA BRICEÑO siguiente punto en agenda. Tenemos una transcripción de acuerdo al Consejo de Sede, transcripción de acuerdo, UNA-CO-SRHNC-ACUE-121-2023 esto es de la sección regional Huetar norte Caribe. Dirigido a los consejos académicos de la Sede Brunca y la Sede Regional Chorotega.

Para efectos pertinentes, les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Sección Regional en la sesión ordinaria No.05.2023 celebrada el 18 de abril, considerando el acuerdo, UNA-CO-FCEN-ACUE-060-2023 del Consejo de la Facultad de Ciencias exactas naturales, con fecha del 28 de marzo, remitido a las autoridades de la UNA sobre el pronunciamiento del proceso de nombramiento de académicos, con copia a los consejos académicos. Que el acuerdo se mencionan varios temas que las autoridades deben revisar, tales como: A) inclusión de un funcionario nuevo en persona general demora más del plazo estimado para crear el usuario y clave unificada, conllevando que los nombramientos no se lograrán realizar de manera oportuna. La apertura del correo institucional para los funcionarios no se habilita hasta que no esté activo el nombramiento, atrasando la apertura del aula virtual para contactar y coordinar con los estudiantes del curso. Inhabilitación de las claves de acceso del personal interino, conllevando demoras para la realización de las declaraciones juradas y acceso a los sistemas institucionales. Problemas con la recepción de carpetas de expediente personal, ya que de acuerdo con quien esté en ese cargo, recibiendo, solicita la carpeta cómo considera y no acatando la instrucción, lo que genera más trabajo a las compañeras de secretariado de las unidades académicas. Para los miembros del Consejo de Facultad consideran relevante mencionar a las autoridades universitarias que las unidades académicas en los últimos años han experimentado un incremento de las actividades administrativas para atender los requerimientos que las instancias técnicas conllevando a un aumento de la capacidad instalada. Que en el por lo tanto, el acuerdo se indica solicitar respetuosamente las autoridades universitarias lo siguiente, una intervención urgente a los problemas que cuentan las unidades académicas para la tramitación y aprobación de los nombramientos de académicos. Una revisión integral de los procedimientos administrativos que permitan una mayor simplificación de los trámites que se atienden en las diferentes instancias técnicas. Que se realice un estudio sobre la capacidad instalada de las unidades académicas que ayuden a determinar los incidentes del traslado de actividades que son propias de las instancias técnicas. Solicitar que cualquier cambio en los sistemas y procedimientos se tome en cuenta la opinión de las unidades académicas que ayuden a establecer alternativas de solución de manera articulada. Comunicar este acuerdo a la red institucional y a los demás consejos de facultad, Centro, Sedes y Sección.

Por otro lado, indica este acuerdo de la Sede de la Sección Regional Huetar Norte la instrucción UNA-RA-DISC-RA-022-2023, con fecha del 13 de marzo de 2023, de la Rectoría Adjunta relacionada con la elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión del registro de elegibles, temporal académico, depuración de los registros de elegibles previo a la creación del sistema informático para la entrada en vigencia de los artículos 35 y 36 del Reglamento de contratación laboral del personal académico. La importancia de que se tome el parecer o criterio de las Sedes Regionales y Sección Regional en decisiones que tienen que ver precisamente con el proceso de nombramiento académicos en términos administrativos y operativos. Las incidencias de la luz de los cambios en los procedimientos

que no facilitan la gestión dinámica en el proceso de contrataciones académicas por la particularidad operativa de las sedes y sección regional.

La necesidad de plasmar en un solo planteamiento la posición a nivel de sedes y nuestros principales inconvenientes, con base al acuerdo de la Facultad de Ciencias exactas y naturales, así como la instrucción de la Rectoría Adjunta, Por lo tanto, el Consejo de la Sección Regional acuerda

A) Solicitar al Consejo de la Sede Regional Brunca y Sede Regional Chorotega lo siguiente, el criterio en relación al acuerdo, UNA-CO-FCEN-ACUE-060 del Consejo de la Facultad de Ciencias exactas y naturales, con fecha del 28 de marzo. El criterio en relación a la instrucción era UNA-RA-DISC-022-2023 de la Rectoría Adjunta sobre la elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión de registro de elegibles temporal, depuración de los registros de elegibles previo a la creación del sistema informático para la entrada en vigencia de los artículos 35 y 36 del Reglamento de contratación laboral del personal académico.

Informar el interés del Consejo de la sección regional de elaborar un criterio conjunto según lo indicado en el, por lo tanto, anterior de este acuerdo, a través de una reunión virtual para discutir y analizar la posición de las sedes y sección regional, solicitar se propongan fechas posibles. Si fuera posibles martes en horas de la tarde para la reunión conjunta con la Secretaria de la Sección Regional al correo Sarapiquí@una.cr acuerdo firme, esto lo firma Manuel Luna Angulo, Director de la sección Regional.

Muy bien, compañeras y compañeros. Yo propongo que este acuerdo antes de tomar un criterio, porque es un tema que trasciende el tiempo que podamos tener acá para proponer un pronunciamiento. Yo propongo que se traslade al señor Decano y en conjunto con la Decana de la Sede Regional Chorotega y con el director de la sección regional de Sarapiquí propongan y discutan esto para que el señor Decano, pues eleve al Consejo de Sede una propuesta de pronunciamiento sí lo crea bien para poder responder a esta solicitud, los pronunciamientos son documentos bastante elaborados que requieren tiempo en su formulación. Y que no puede ser totalmente elaborado acá en una sesión de Consejo de Sede. Eso es lo que yo recomiendo para atender este acuerdo. Sin embargo, abro la posibilidad de participación si alguno lo tiene a bien. Muy bien, si no hay ninguna participación, entonces propongo a este Consejo de Sede trasladar este acuerdo al señor Decano con el objetivo de articular acciones con la decana de la Sede Regional Brunca y el director de la sección regional, con el objetivo de elevar una propuesta de pronunciamiento a este órgano colegiado.

Aquellas personas que estén a favor, por favor, sírvanse a votar. Quedando como acuerdo firme, si hay unanimidad de los presentes. Con el quórum correspondiente se aprueba esta solicitud por Ivannia Montero Robles por Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López, Luis Blandón Díaz y Edgar Vega Briceño. Acuerdo firme por unanimidad de los presentes.

5.12 Oficio UNA-OTVE-OFIC-161-2023 dictamen técnico con la nueva formulación de la acción de relación externa VER, educación permanente en turismo y desarrollo sostenible sede regional chorotega universidad nacional, código SIA 0022-23.

EDGAR VEGA BRICEÑO pueden bajar la manito, siguiente punto en agenda. Perdón antes de continuar con la agenda, por favor, tomen un receso de 10 minutos. Nos vemos a las 11:20 de la mañana.

Muy bien, compañeras y compañeros. Reanudamos la sesión después de este receso al ser las 11:20 de la mañana. Contamos con quórum en este momento para proseguir con la sesión. En el siguiente punto de agenda tenemos un oficio de un dictamen enviado al señor Decano Master Wagner Castro Castillo. Indicando, de conformidad con lo establecido con el Reglamento de la vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la FUNDAUNA publicado en UNA Gaceta ordinaria número 1, 2017 el 24 de enero de 2017, que rige a partir del 1º de enero del 2017. Me permito, rendir dictamen técnico con la nueva formulación de la acción de relación externa VER, vinculación externa remunerada con base en las siguientes consideraciones, primero, revisada la propuesta inicial de la acción de VER denominada educación permanente en turismo y desarrollo sostenible, Sede Regional Chorotega Universidad Nacional código SIA-0022-2023 y que estaría suscrita a la maestría en turismo y desarrollo sostenible de la Sede Regional Chorotega cumple con las siguientes disposiciones universitarias.

1) Responde a las tendencias de la época, a las necesidades del entorno a diagnósticos actualizados e integrales y se desarrollan en el marco de las normas nacionales e institucionales vigentes.

La conceptualización de la acción VER y su desarrollo es acorde con los fines, principios y funciones y naturaleza de la UNA. La acción VER tiene claramente definidos sus objetivos, metas y productos específicos que permitan su evaluación durante la ejecución y al momento de su cierre. Los objetivos metas y producto de la acción VER son viables académica, técnica y jurídicamente, y están sustentados en criterios de prioridad, pertinencia, calidad e innovación.

Los objetivos y metas de la acción VER son del ámbito de competencia académica disciplinar de la sede, se fundamenta en un comprobado desarrollo de la temática de la Sede Regional Chorotega, que garantiza su excelencia. Tiene un funcionario responsable y un funcionario de control. Está claramente establecida la instancia que administrará los recursos financieros en la FUNDAUNA.

Su ejecución no afecta el desarrollo de las demás actividades académicas de la Sede no organizadas bajo esta modalidad. La acción VER es financieramente sostenible según los ingresos presupuestados. Segundo, que se debe recordar al funcionario responsable, control y Consejo de Sede lo siguiente, el responsable deberá presentar informes anuales del cumplimiento de los objetivos, metas y administración financiera al Consejo de sede.

Que no podrá depositar dinero de la cuenta de la Fundación que no sean provenientes de la venta de servicios vinculados a los objetivos y metas de esta acción. De acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de la vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la FUNDAUNA la Universidad podrá otorgar un incentivo a las y los ejecutores de las acciones de relaciones externas de VER, incluyendo al ejecutor que asume las competencias de funcionario responsable, como una forma de reconocer las actividades adicionales ejecutadas y motivar la permanencia de los funcionarios universitarios en la institución.

Velar por el cumplimiento del artículo 45 y 46 del Reglamento supra citado, que hace hincapié a la imposibilidad jurídica de que el ejercicio del cargo del funcionario ejecutor y del funcionario responsable sea compatible con el funcionario de Control.

Es competencia de la oficina de transferencia del conocimiento y vinculación externa OTVE según el Reglamento citado, verificar el cumplimiento de las políticas y normas en la formulación de los presupuestos de las acciones de VER y AC que es lo mismo que acciones cofinanciadas por lo que si se evidencia una posible falta de los artículos 45 y 46, así como el 30 sobre los presupuestos, la OTVE se ve en la responsabilidad de no aprobar estas solicitudes.

En modificaciones presupuestarias futuras de Recursos Humanos, incentivos, servicios técnicos y profesionales e inversión debe solicitar criterio a la OTVE. Respecto a la declaración jurada de horario, los funcionarios universitarios que participan en la ejecución de las acciones de relaciones externas deben definir formalmente y con claridad su horario y su jornada de forma tal que su actividad ordinaria no se ve afectada por estas nuevas actividades. Para el pago de incentivo recordar que es un máximo del 20% de la facturación. Asimismo, este monto del incentivo no puede superar el 100% del salario de la persona. Este incentivo debe contemplar las cargas sociales y las patronales. Y finalmente, ha dicho monto, se debe haberles hecho frente a las obligaciones y a lo comprometido para el futuro. Este monto será verificado por la FUNDAUNA, además, se le debe indicar a la FUNDAUNA a quien se le cancelaría el incentivo.

En caso de que los ejecutores ostenten puestos de autoridades, el Consejo de Sede debe verificar que no exista una incompatibilidad. En acciones de VER con plazos de ejecución mayor a 1 año el Consejo de Sede deberá verificar e informar la ejecución presupuestaria. Detectar la existencia de recursos específicos y definir su inversión tomando en cuenta las necesidades de ejecución del proyecto.

3°- Según el reglamento supra mencionado en su artículo 19, inciso 1, le corresponde al Consejo de sede a probar las acciones de vinculación externa remunerada, cooperación externa y acciones de Cooperación Internacional, su respectivo presupuesto y sus modificaciones sustanciales, de conformidad con la propuesta formulada y presentada por los funcionarios proponentes previo dictamen técnico de la OTVE informar de cada una de estas decisiones al decanato el centro facultad al cual se encuentra escrito mediante las formas en que definan los procedimientos y haciendo uso de los sistemas de información institucional.

4°-Realizada la revisión anterior y verificada la consistencia del presupuesto que determina la viabilidad presupuestaria y que el mismo cumple con los requisitos indicados por el reglamento supra mencionado, esta oficina dictamina positivamente la acción propuesta. Por lo tanto, esta oficina dictamina favorablemente la acción de vinculación externa propuesta y recomienda al Consejo de Sede proceder con su respectiva aprobación.

Dos, informar que la tabla porcentual del presupuesto queda de la siguiente manera. Se hace una distribución presupuestaria que indica remuneraciones, incentivos en este caso no se está dejando no se le estaría pagando incentivo al ejecutor servicio, se está estableciendo un 5.10%. Materiales y suministros un 4%, bienes duraderos y de inversión 30.49, Transferencias corrientes 2.73 y no queda nada sin asignación presupuestaria.

En caso de aprobar la propuesta de la acción de VER, se solicita la apertura de una cuenta con la FUNDA UNA trasladar el acuerdo firme junto con el presupuesto debidamente

firmado y este dictamen directamente la FUNDA UNA con copia a la oficina de transferencia del conocimiento y vinculación externa OTVE, informar al Decano de la Sede Regional Chorotega, y el coordinador de la maestría en turismo y desarrollo sostenible de la Sede Regional Chorotega sobre la aprobación de la nueva acción de VER. Atentamente, Francisco González Alvarado, director a.i Interino de la oficina de transferencia del Conocimiento y vinculación externa OTVE con copia al Dr. Juan Carlos Picón.

Bien compañeras y compañeros. Este es un dictamen que recibe siempre el Consejo de Sede, cuando alguna persona académica fórmula y propone alguna acción de relación externa, en este caso, para la particularidad que es de venta de servicios, le toca a la OTVE generar este dictamen para que el Consejo de Sede pueda tomar una decisión. Ahora bien. Antes de abrir la discusión y el análisis de este tipo de solicitudes que ya hemos tenido varias en este año en este Consejo de Sede yo quisiera indicar lo siguiente, el Consejo y todo el órgano colegiado debería de conocer el alcance de estas iniciativas, es decir, en este momento nos encontramos ante un trámite, ante la solicitud de aprobación de un trámite, pero yo le pregunto a los miembros de este Consejo de Sede, ¿ustedes conocen el alcance de la iniciativa? ¿Saben cuáles son los objetivos? ¿Saben cuáles son los indicadores? Y así, con todas las propuestas que hemos aprobado en este Consejo de Sede. Yo no lo tengo tan claro, pareciera ser que nos estamos volviendo un órgano tramitador y no es así. La normativa y el Reglamento de Sede establece claramente el alcance de este órgano colegiado para tomar decisiones. Sin embargo, mi posición es que las decisiones tienen que ser informadas, no meramente por tramitología o por una propuesta, incluso de alguno de los miembros del Consejo de Sede.

Es importantísimo conocer todo el alcance de las iniciativas tanto de PPAA como de ARES. Las ARES son particularmente especiales, están a cargo del señor Decano como funcionario de control y los PPAA los programas, proyectos y actividades académicas están bajo la gestión de las Vicedecanaturas, en el caso de las subdirecciones de las unidades académicas.

La Vice decanatura se encarga de realizar análisis, viabilidad y admisibilidad de los PPAA y traer una propuesta al Consejo de Sede. En el caso de las ARES no está tipificado en el Reglamento que le corresponde, por ejemplo, la Vice decanatura, pero sí le corresponde al Decano ser el funcionario de control, pero más que esto es el análisis de fondo que traigamos para poder verlo en un Consejo de Sede, no para poder hacer un trámite. Es decir, analizar la iniciativa como tal, su pertinencia, su rigurosidad, su viabilidad si bien es cierto una instancia técnica ya la realizó, me parece que el Consejo de Sede también debe de conocer todo el alcance de todo esto.

Habiendo dicho esto, yo quisiera manifestar que si bien es cierto, ya hemos aprobado, me parece a mí, 2 acciones de relaciones externas que tienen que ver con vinculación externa, una de cooperación externa y otra de Cooperación Internacional me parece que es sano que, en la medida de los posible establezcamos tal y como lo indica este mismo dictamen en alguno de los lineamientos o de los considerandos que ellos indican acá, tener claridad sobre los procedimientos para la aprobación de estas acciones de relación externa. Y también para los PPAA que si bien es cierto la normativa institucional da cierta claridad y le

da ciertas atribuciones a los Consejos de Sede, también el mismo Consejo de Sede puede establecer los mecanismos necesarios para poder tener información clara, concisa y poder tomar una decisión informada en un acuerdo que es de un órgano colegiado. Y que al final y al cabo esto repercute en la misma ejecución de las iniciativas que estemos aprobando. Esos procedimientos parecieran no estar tan claros, por ejemplo, antes del reglamento de gestión de programas, proyectos y actividades académicas se tenía que hacer una sesión de análisis. Para poder conocer una iniciativa y para luego tener un dictamen y poder elevarlo al Consejo de Sede, muchos de los integrantes del Consejo de sede eran parte de esas sesiones de análisis. Por lo tanto, cuando llega una iniciativa, el Consejo de Sede se tenía claridad sobre el fondo, sobre el alcance, sobre la viabilidad. Etc.

Ahora, el nuevo reglamento de gestión de PPAA eliminó la sesión de análisis, sin embargo, no le quita potestad al Consejo de Sede establecer los mecanismos internos para poder validar las iniciativas y no convertirnos meramente en un órgano tramitador.

Traigo a colación ese ejemplo por qué lo mismo pareciera ser acá en las acciones de relaciones externas, las de vinculación externa remunerada. No tenemos ningún insumo que nos ayude a tomar una decisión. O que nos legitime a tomar una decisión más que el dictamen. Que tampoco es facultativo, simplemente es un dictamen que el Consejo de Sede lo toma como insumo para poder tomar una decisión, pero de nuevo no conocemos el detalle de la iniciativa, al menos yo la desconozco. Lo que me lleva a pensar en que necesitamos claridad en este Consejo de Sede para tomar decisiones.

A mí me parece que necesitamos tener claridad sobre los procedimientos para probar estas iniciativas, tanto de PPAA como de ARES.

Procedimientos que tienen que ser analizados y estipulados por este órgano colegiado para tomar decisiones.

Con base en esto que yo les acabo de mencionar, quisiera escuchar alguna apreciación al respecto y yo estaría proponiendo que esto se posponga. Que se posponga y que se le solicite al señor Decano una propuesta para poder darle una adecuada aprobación en el órgano colegiado del Consejo de Sede se me ocurre, por ejemplo, podría ser que dentro de los procedimientos necesitamos una exposición por parte de la persona proponente o al menos una presentación, una audiencia en el Consejo de Sede, una sesión de trabajo, hacer el análisis de la formulación que está en el SIA, por ejemplo, yo les pregunto a ustedes, ¿ya leyeron la formulación que está en el SIA? ¿Conocen los indicadores, conocen los objetivos? Muy probablemente no.

En este órgano colegiado deberíamos tomar el tiempo para hacerlo, sí, pero les cuento que se nos va media mañana en esto y tenemos muchas otras solicitudes que atender en este órgano colegiado. Todas estas variables implican que sea difícil tomar una decisión porque requiere también conocimiento de la propuesta y de la iniciativa. Lo mismo les podría yo indicar con los informes finales y los informes parciales de los PPAA es que ustedes se los leen con detalle, todos los miembros del Consejo de Sede o es que ¿están confiando plenamente en el criterio que traiga el señor Vicedecano para aprobar los informes finales y los informes de avance? Bueno, se considera por parte del órgano colegiado, pero no debería de ser así, debería de haber una discusión profunda, un análisis, para eso es un órgano colegiado también. Lo que pasa es que los tiempos a veces no son los mejores. Todas esas variables a mí me obligan a pensar en que necesitamos tener mecanismos que

nos ayuden a tomar decisiones de nuevo, pero que sean también mecanismos que ayuden a tener en pleno conocimiento de las iniciativas que lleguen a este órgano colegiado.

Es un poco lo que quería comentar con ustedes en atención a esta iniciativa y a todas las que vengan. Pero yo a veces siento que el órgano colegiado pareciera ser, se ve como un órgano meramente tramitador. Cada decisión que tomemos tiene implicaciones en el futuro de la dinámica de esta Sede, incluso a nivel de recursos que, si bien es cierto acá no hay una solicitud, por ejemplo, se me ocurre a mí laboral para atender todo esto, yo hago preguntas como que si la capacidad instalada que tenemos es suficiente para la ejecución de iniciativas como esta, considerando que requieren por ejemplo; planificación, gestión, comunicación, matrículas cuando haya que hacer matrículas, el tema de pagos, el tema de los trámites administrativos, tenemos la capacidad instalada para poder afrontar todo esto?. Bueno, no lo sé. Es un poco la reflexión que quisiera hacer en torno a esta solicitud. Abro el espacio para consultas u opiniones.

MARLENE DURAN LOPEZ Edgar.

EDGAR VEGA BRICEÑO Adelante Marlene.

MARLENE DURAN LOPEZ me parece pertinente la observación que usted está haciendo y también para que nosotros podamos tener siempre claridad respecto a todas estas acciones, de venta de servicios y tenerlas canalizadas también. Cuál es el ámbito de acción que tiene verdad y digamos tenerlas también mapeadas en general, entonces creo que el criterio que expones o la observación que expone me parece muy bien.

EDGAR VEGA BRICEÑO Gracias, Marlene Durán. Si alguien más tiene a bien utilizar la palabra.

JAIRO JIMENEZ TORRES en la misma línea, nada más apoyando eso, Edgar. En la misma línea que vos y que Marlene, yo creo que es muy pertinente en el comentario.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien entonces, con base en esta solicitud, tenemos que tomar un acuerdo. Aquí la OTVE le recomienda, pues, al Consejo de Sede la aprobación, sin embargo, yo estaría solicitándole al Consejo de Sede postergar esta aprobación y solicitarle al señor Decano un mecanismo, proponer mecanismos para que el Consejo de Sede tenga toda la información pertinente en términos del alcance, la viabilidad y la sostenibilidad de las iniciativas de esta naturaleza en la Sede Regional Chorotega.

Siendo por supuesto que es una responsabilidad muy importante la que tiene este órgano colegiado en el caso pues, de darse la aprobación de estas iniciativas. Mientras no tengamos esos mecanismos, yo no cuento con toda la información para tomar una decisión o al menos para proponerles tomar una decisión, sin embargo, hago esta propuesta y que el señor Decano, pues nos proponga algún mecanismo para hacer, incluso, pues aprobado, en la próxima sesión del Consejo de Sede.

En esa vía, entonces, si ustedes están de acuerdo y no hay ninguna otra propuesta yo le solicitaría a este órgano colegiado trasladar al señor Decano este dictamen. Y, además, solicitar se proponga a este órgano colegiado, mecanismos que permitan tomar decisiones informadas en términos del alcance, viabilidad y sostenibilidad de este tipo de iniciativas.

Someto entonces a consideración del Consejo de Sede esta solicitud al señor Decano. Sobre todo porque él es funcionario de control en estas iniciativas, según lo establece el



reglamento de la vinculación externa y su relación con la FUNDAUNA, por favor, sírvanse a emitir su voto.

Muy bien, votan a favor de esta solicitud Ivannia Montero Robles, Luis Blandón Díaz, Marlene Durán López, Jairo Jiménez Torres y mi persona Edgar Vega Briceño. Es un acuerdo firme por unanimidad. Tramítese y Ejecútese.

5.13 Oficio UNA-OTVE-OFIC-162-2023 dictamen técnico con la nueva formulación de la acción de relación externa ver, desarrollo de competencias de la sede regional chorotega-campus Nicoya, Código SIA 0028-23.

EDGAR VEGA BRICEÑO siguiente punto en agenda. Muy bien, aquí compañeras y compañeros tenemos otro oficio de la OTVE, el OfIC-162-2023. Dirigido al señor Decano con el mismo encabezado del dictamen anterior. Primero, indica, revisada la propuesta inicial de la acción de VER denominada desarrollo de competencias de la Sede Regional Chorotega Campus Nicoya, código SIA-0028-2023 de la Sede Regional Chorotega cumple con las siguientes disposiciones. Voy a omitir lectura de este dictamen porque son las mismas, pareciera ser. Las mismas consideraciones que indica el oficio del dictamen anterior. Tal cual. Sigo verificando el oficio. Se especifica el tema de los incentivos. Tercero según el reglamento supra mencionado, le corresponde al Consejo de Sede probar las acciones, su respectivo presupuesto y sus modificaciones. Vean que interesante acá y sus modificaciones esenciales, de conformidad con la propuesta formulada y presentada por los funcionarios proponentes previo al dictamen técnico de la OTVE.

Vean que interesante, antes de tener este dictamen técnico, nosotros ya deberíamos de conocer esta propuesta e informar cada una de estas decisiones al Decanato del centro Facultad, a lo cual se encuentra adscrito mediante las formas que definan los procedimientos.

Procedimientos que a mí no me quedan claros. Muy bien. Revisar la revisión anterior y verificada la consistencia del presupuesto que determina la viabilidad presupuestaria. Seguimos bajando, por lo tanto aquí esto es un dictamen favorable para esta propuesta.

En este presupuesto se indica un porcentaje de remuneraciones en el caso de esta propuesta, si hay consideración de incentivos para un 5.40%. Servicios 15.09, viene duraderos 20%, transferencias corrientes 4.40. No hay asignación presupuestaria pendiente en esta propuesta, seguimos bajando. Igual que el dictamen anterior, en el caso de aprobar la acción de vinculación externa se solicita la apertura de una cuenta en la FUNDAUNA y trasladar el acuerdo firme junto con el presupuesto debidamente firmado y este dictamen directamente a la FUNDAUNA con copia a la OTVE, informar al decano de la Sede Regional Chorotega y al responsable del proyecto, Ana Yuri Navarrete Contreras, sobre la aprobación de la nueva acción de vinculación externa.

Bueno, igual que el caso anterior de Juan Carlos Picón Cruz como coordinador de la maestría. Pareciera ser que estas dos personas hacen esta propuesta, pero en el caso mío desconozco el alcance de la propuesta como tal. Estoy conociendo el dictamen, creo que también el órgano colegiado en este momento lo está haciendo, pero desconocemos el

alcance de la propuesta porque tendríamos en este momento que empezar primero por leer la propuesta, analizarla y posteriormente tomar decisiones.

Lo que me queda un poco difícil es el tema de los tiempos, esto no podríamos hacerlo dentro de una sesión del Consejo de Sede, por otros asuntos que tenemos que atender, de ahí la importancia de tener el mecanismo adecuado para poder atender este tipo de solicitudes.

Igual que la situación anterior yo le recomiendo a este órgano colegiado postergar la aprobación de esta iniciativa y solicitarle al señor Decano, en los mismos términos, estos mecanismos para poder lograr tomar decisiones informadas y también con toda la responsabilidad que conlleva como órgano colegiado a todos los que estamos acá presentes.

Bajo esa premisa abro la participación de alguno o alguna, si lo tiene a bien. Muy bien, no habiendo participaciones o solicitudes de palabra, someta entonces a consideración lo antes indicado. Por favor, sírvanse emitir su voto, que en el caso de tener unanimidad sería acuerdo firme.

Votan a favor de esta solicitud; Luis Blandón Díaz, Ivannia Montero Robles, Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López y mi persona Edgar Vega Briceño, por lo tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud realizada por mi persona de no atender esta solicitud y de trasladar al señor Decano y de solicitar los mecanismos adecuados para su aprobación. Siempre en el marco del Reglamento de la vinculación externa en remunerada y su relación con la FUNDA UNA.

#### 5.14 Oficio UNA-SRCH-OFIG-323-2023 Aprobación de informe de avance 0577 -21.

EDGAR VEGA BRICEÑO Siguiendo punto en agenda. Tenemos otro oficio a este Consejo de Sede. Cuyo asunto es aprobación de informes de avance 0577-2021. Estimado señor, en atención al reglamento de gestión de programas, proyectos y actividades académicas según indica el artículo 24 sobre las competencias y responsabilidad de los Consejos de unidades académicas sede sección regional del Centro de Estudios Generales. El Consejo evalúa el informe y la ejecución integral del programa, proyecto o actividad académica y debe tomar la siguiente decisión.

Dentro de todos los incisos se indica aprobar el grado de avance, los PPAA en ejecución, adscritos a su instancia académica a partir del análisis de los informes presentados por el personal académico, en los cuales se emite un criterio sobre los resultados, en caso de que dicho avance no cumpla con los indicadores de logro establecidos en el PPAA, el Consejo actuará de acuerdo con la reglamentación vigente, en el caso de los PPAA intra instancias académicas, el informe de avance será evaluado únicamente por la instancia titular.

Por lo anterior, esta Vice decanatura luego de haber realizado la revisión y validación correspondiente, solicita al Consejo de Sede la aprobación del siguiente informe de avance del proyecto 0577-2021, para proseguir con el proceso de revisión de la vicerrectoría correspondiente. Dado que este es un proyecto financiado con fondos del sistema CONARE-REGIONALIZACIÓN y el procedimiento es diferente a FUNDER, FIDA y otros. Acá está el detalle del PPAA, está bajo la responsabilidad de Andrea Suárez Serrano, el PPAA es fortalecimiento de la gestión del agua de las federaciones, Liga y uniones de la

Región Chorotega (Flush Chorotega) para el mejoramiento de la gobernanza del agua en la región. Este es un informe de avance del año 2022, es un proyecto CONARE REGIONALIZACIÓN.

Atentamente, Edgar Vega Briceño, Vicedecano de la Sede Regional Chorotega, este oficio es emitido desde mi instancia y solicita, pues al Consejo de Sede la aprobación de este informe de avance. Abro el espacio para participaciones si lo tienen a bien. Si no hay ninguna participación correspondiente. Entonces le solicité al Consejo de Sede emitir su voto, en este caso a favor de la aprobación de este informe de avance. En el caso de que exista unanimidad, solicito por favor sea un acuerdo firme.

Votan a favor Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López, Ivannia Montero Robles, Luis Blandón Díaz y Edgar Vega Briceño. Acuerdo firme y unánime. Por favor, tramitar. Dirigir al Vicedecano con copia al sistema de información académica y a la persona responsable.

### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-323-2023 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano de la Sede Regional Chorotega; mediante el cual solicita aprobar el informe de avance del proyecto 0577-21.
2. Que se realizó la revisión y validación del proyecto por parte de la Vicedecanatura.
3. En atención al Reglamento de Gestión de PPAA:  
ARTÍCULO 24. COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJOS DE UNIDADES ACADÉMICAS, SEDE Y SECCIÓN REGIONAL Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES  
El consejo evalúa el informe y la ejecución integral del PPAA y debe tomar las siguientes decisiones:  
*f) Aprobar el grado de avance de los PPAA en ejecución, adscritos a su instancia académica a partir del análisis de los informes presentados por el personal académico, en los cuales se emite un criterio sobre los resultados. En caso de que dicho avance no cumpla con los indicadores de logro establecidos en el PPAA, el consejo actuará de acuerdo con la reglamentación vigente. En el caso de los PPAA interinstancias académicas, el informe de avance será evaluado únicamente por la instancia titular.*
4. El inciso C del artículo 58 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional; el cual establece las funciones del Vicedecano.
5. Instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 sobre el proceso de transición ante la entrada en vigor del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas y la segunda versión del SIA.
6. Instrucción UNA-RA-DISC-001-2023 sobre la ampliación a la instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 del 3 de noviembre de 2022 sobre la gestión de modificaciones, informes de avance e informes finales de PPAA vigentes o por cerrar inscritos en el Sistema de Información académica, versión 1 (SIA-1), a la luz de los nuevos procedimientos para la gestión de PPAA.

### **SE ACUERDA APROBAR:**

**A. EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO CÓDIGO SIA 0577-21  
CON FONDOS DEL SISTEMA PARA VALORACIÓN DE LA  
VICERRECTORÍA CORRESPONDIENTE ANTE CONARE. ACUERDO  
FIRME.**

EDGAR VEGA BRICEÑO siguiente punto en agenda, pueden bajar sus manitos.  
MARLENE DURAN LOPEZ Edgar, no deberíamos hacer ampliación de la sesión. ¿O cómo estamos?

EDGAR VEGA BRICEÑO estamos a 5 minutos de terminar la sesión, si en 5 minutos no terminamos, pues lo que queda pendiente pasaría para la próxima sesión.

IVANNIA MONTERO ROBLES Sí.

EDGAR VEGA BRICEÑO a no ser que haya asuntos que tengan que ser atendidos y por eso les consulto, ¿verdad? Porque para eso son los asuntos de trámites urgentes. Ivannia Montero tiene la palabra.

IVANNIA MONTERO ROBLES es que sí, es que les indico que acaba de llamar de la Rectoría Adjunta, que el tema de las plazas para el 2024. Don Wagner hizo oficio, pero que todas, esas plazas, deben de ir respaldadas por un acuerdo de Consejo académico, entonces sería un tema que tendríamos que aprobar ahorita, yo los oficios ahí los tengo, nada más es que el Consejo respalde los oficios que tanto don Edgar como don Wagner los firmaron.

EDGAR VEGA BRICEÑO, pero, lo que pasa es que tendríamos que hacer una modificación del orden del día.

IVANNIA MONTERO ROBLES Sí.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien antes de pasar al siguiente punto en agenda. Por favor, Darling, podrías proyectar el orden del día para verificar cómo estamos. OK a este momento nos faltan 1,2,3,4,5,6 asuntos por atender. 7, perdón. No 8. Faltan muchos asuntos por atender. En este caso yo no veo viable hacer una ampliación del Consejo de Sede porque no lograríamos terminar. Ni en media hora ni en 15 minutos. Muy bien. Entonces estarían quedando pendientes, un informe de avance, una aprobación de solicitud de cambio revisada y validada, una ratificación del nombramiento, una aprobación de informe de avance, una propuesta de red de cambio climático, una solicitud de oferta de cursos optativos. Una corrección a los integrantes de una comisión evaluadora, integrantes del comité académico asesor de subsistemas, un oficio de contratación para el funcionario Ricardo Castro y adicionalmente, esto que está indicando Ivannia. Ivannia le pregunto si esto es o tiene que ser aprobado de emergencia? Tiene micrófono apagado. Puesto que este órgano colegiado no estaba enterado de eso.

IVANNIA MONTERO ROBLES Sí. Pues sí, sí se requiere, ahorita Margarita llamó que tenemos pendiente de eso, o sea, nosotros tenemos claro que con los oficios que habíamos mandado basta, pero te está pidiendo un acuerdo para las plazas 2024.

EDGAR VEGA BRICEÑO lo que pasa es que entonces el órgano colegiado no tiene ninguna información con base en qué tomar un acuerdo, es que verdad, con una llamada telefónica.

IVANNIA MONTERO ROBLES no, no, solo los oficios, digamos que nosotros estamos respaldando para la creación de las plazas.

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, entonces vamos a ver.

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, no, pero si no, pero podemos hacer una extraordinaria, no habría problema. Si hoy no, digamos si aquí el Consejo termina, no hay problema, porque si hay documentos que respaldan esas solicitudes de esas plazas que están firmados por usted y por don Wagner, pero solamente oficios, ella quiere un acuerdo, que debe ser un acuerdo.

JAIRO JIMENEZ TORRES, pero yo necesito un Consejo extraordinario también a la brevedad posible, ahí podríamos ver esos dos casos.

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, yo siento que se están haciendo demasiado largo los consejos. Vea la cantidad de cosas que hacen falta y, por ejemplo, lo de Ricardo, yo creo que ya estaba trasapelado porque ya no sé si me equivoco, pero yo ya había escuchado algo que había que aprobar eso de él y no había salido.

EDGAR VEGA BRICEÑO bueno, eso tiene fecha del 23 de abril. No sé por qué está por ahí, pero la firma de la persona responsable tiene 17 de mayo. Entonces no sé esa inconsistencia, no. Pero bueno, ya está por finalizar este Consejo de Sede, yo no creo pertinente seguir con la agenda, ¿no? Si no hay asuntos de tramitación urgente, que para eso era la sección de asuntos de tramitación urgente. Recordarle también a este órgano colegiado que las sesiones ordinarias podrían programarse también en cualquier momento. Es decir, podríamos hacer una modificación sin problema al calendario de sesiones, pero en consejos extraordinarios también se podrían ver los asuntos pendientes.

IVANNIA MONTERO ROBLES para lo extraordinario, no sé si, es que esta semana está bien apretada, pero si yo, yo considero que deberíamos de sacar eso que quedó pendiente.  
EDGAR VEGA BRICEÑO Si

JAIRO JIMENEZ TORRES yo necesito un Consejo extraordinario sí para esta semana porque tenemos un asunto de mucha importancia pendiente y es la aprobación, o por lo menos la discusión de la actividad académica del foro. Estamos con las cuentas para el depósito de un dinero que urgen por unidad o especializada, entonces sí estaríamos viendo a ver si es posible esta semana que tengamos esto listo.

EDGAR VEGA BRICEÑO bien, vamos a ver, es decisión del órgano colegiado, yo propongo, bueno, podemos proponer extender la sesión y modificar el orden del día para agregar lo que Ivannia indica, pero primero tenemos que extender la sesión para luego votar la modificación del orden del día.

JAIRO JIMENEZ TORRES yo particularmente opino que sería mejor que pudiéramos sacar un Consejo esta semana extraordinaria y ver todos esos puntos en agenda.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien, perfecto. Yo voy en la misma vía.

IVANNIA MONTERO ROBLES el asunto es que, martes nosotros no podemos, miércoles, no sé cómo están, el jueves no podemos, sería únicamente que podríamos, si no tienen compromiso en la agenda en la tarde que voy a avanzar un poco más y los lunes está para el Consejo, pues a tener lo más que se pueda, por lo menos hasta las 3 y después, porque

en realidad esta semana es corta, el jueves estamos comprometidos el viernes don Edgar no puede, mañana nosotros no podemos, solo sería el miércoles que se podría el Consejo extraordinario. Pero ahí se lo dejo.

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces la otra opción, es que suspendamos y prosequimos a la 13:00 de la tarde con la sesión ¿si les parece?

IVANNIA MONTERO ROBLES estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo.

JAIRO JIMENEZ TORRES yo tengo que trasladarme a Liberia apenas termine de aquí. Intentaré.

EDGAR VEGA BRICEÑO Sí, yo tengo. Vamos a ver la agenda. Si yo ahora a las 14:00 de la tarde tengo una reunión.

IVANNIA MONTERO ROBLES ¿Y el miércoles?

JAIRO JIMENEZ TORRES yo creo que hay temas de carácter urgente, muchos que ver, el miércoles sería el espacio de mi parte, porque hay que ver muchas cosas y no podemos dejar que se nos acumulen para los demás consejos.

IVANNIA MONTERO ROBLES Exacto.

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, si les parece entonces el miércoles, yo también podría a las 8:30 de la mañana a una sesión extraordinaria. Muy bien, entonces pareciera ser que hay consenso. Marlencita cómo está usted para el miércoles en la mañana? Luis o representación estudiantil que puedan por favor ayudarnos a gestionar la participación para este Consejo extraordinario de este miércoles.

LUIS BLANDON DIAZ Sí. Yo tengo clases, igual están los demás chicos, también está Sofí, Carmona o Diego Araya, cualquiera de los dos, pueda subir.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien, bueno ante una eventual convocatoria de Consejo extraordinario, que esto lo tendrá que realizar el señor Decano, pues entonces ya tenemos disponibilidad de una eventual disponibilidad para el próximo miércoles. Eso no se convoca aquí, la convocatoria la tiene que hacer el señor Decano de forma extraordinaria. Muy bien, entonces al haberse agotado el tiempo para la sesión de hoy, procedemos a finalizar la sesión ordinaria número 9 al ser las 12:00 con 2 minutos del mediodía de este 22 de mayo. Muchísimas gracias a ustedes por su asistencia a este Consejo de Sede.

IVANNIA MONTERO ROBLES Gracias.

JAIRO JIMENEZ TORRES Listo, hasta luego.

MARLENE DURAN LOPEZ Hasta luego.

LUIS BLANDON DIAZ Que pasen un buen día.

DARLIN ABARCA AGUILAR Hasta luego, buenas tardes.

Sin otro asunto más que tratar finaliza la sesión a las doce horas con dos minutos.

MSc. Edgar Vega Briceño  
Presidente a.i.  
Consejo de Sede Regional